

Las mujeres como promotoras de los valores del sistema democrático mexicano actual

Beatriz Adriana Peralta Pazos
Alejandra León Olvera



**Las mujeres como promotoras de
los valores del sistema democrático
mexicano actual**

Las mujeres como promotoras de los valores del sistema democrático mexicano actual

**Beatriz Adriana Peralta Pazos
Alejandra León Olvera**



México, 2021

1ª edición, 2021, *Las mujeres como promotoras de los valores del sistema democrático mexicano actual*

D. R. © 2021, Mtra. Beatriz Adriana Peralta Pazos

D. R. © 2021, Alejandra León Olvera

D. R. © 2021, Movimiento Ciudadano

Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles,

Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México

www.movimientociudadano.mx

Todos los derechos reservados conforme a la ley

Hecho en México / *Made in Mexico*

“Las mujeres como promotoras de los valores del sistema democrático mexicano actual”, es una publicación de Movimiento Ciudadano, Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México. Los artículos, documentos e investigaciones publicados son responsabilidad de sus autoras y autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento socioeconómico y político de nuestro entorno y su problemática (nacional y regional), sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía; el objetivo final de la obra consiste en comprender y elaborar propuestas de solución para las problemáticas detectadas. Su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro.

Índice

Introducción	9
Objetivo	9
Hipótesis	10
Marco conceptual	14
Democracia y valores democráticos	14
<i>Igualdad</i>	15
<i>Fraternidad no, sororidad</i>	16
<i>Democratización digital</i>	17
Capítulo 1. Nuevas tecnologías, nuevas metodologías	26
Herramientas para el análisis de las plataformas digitales	27
Rastreo de la participación política y defensa de los valores democráticos en la era digital	30
Twitter, nueva plataforma de participación política.	
Herramientas para su estudio	33
Capítulo 2. Valores democráticos y mujeres. Un recuento histórico	38
Las mujeres como promotoras de la democracia	38
Capítulo 3. Análisis de campo: Twitter y mujeres, valores democráticos	58
Covid-19	59
Agenda 2030: Objetivo 5	60
Visibilización del movimiento feminista	61
Movimientos de mujeres globales por la igualdad y democracia	62

<i>Libertad</i>	65
<i>Igualdad</i>	68
<i>Sororidad</i>	69
Mujeres con liderazgo político y su defensa de los valores democráticos	71
<i>Libertad</i>	72
<i>Igualdad</i>	74
<i>Sororidad</i>	78
Conclusiones. Avances y áreas de oportunidad para implementar los valores democráticos	83
Bibliografía	85

Introducción

*No soy libre mientras otra mujer sea prisionera,
aun cuando sus cadenas sean distintas de las mías*

Audre Lorde

La participación política de las mujeres y reconocer su liderazgo, es el más claro ejemplo de un buen ejercicio de los valores democráticos. Es por eso necesario evidenciar el papel clave que tienen las mexicanas en sus posiciones como políticas, activistas y ciudadanas para ser las promotoras que garanticen a toda la población mexicana un sistema basado en la libertad, igualdad y sororidad.

OBJETIVO

La presente investigación cualitativa de corte documental y analítica tiene como objetivo principal identificar los discursos y estrategias que las mujeres mexicanas insertas en la política, utilizan para promover los valores del sistema democrático mexicano utilizando nuevas plataformas de participación política. En este sentido se desprenden los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar los discursos que utilizan las mujeres insertas en la política mexicana para incidir en las discusiones actuales sobre valores democráticos

- 2.Registrar la actividad de las mujeres insertas en la política a partir de sus publicaciones en la plataforma de Twitter
- 3.Comparar los discursos de las mujeres mexicanas insertas en la política con sus pares en otros espacios geopolíticos, para evidenciar similitudes y diferencias en los discursos sobre los valores democráticos.

HIPÓTESIS

Al desglosar los objetivos de la presente investigación, se puede focalizar el interés en reconocer las nuevas formas de incidir en la política a partir de la participación política y sus nuevos alcances, es por eso necesario enunciar la pregunta guía y eje de la presente investigación.

¿Las mujeres han sido las promotoras de los valores democráticos actuales?

Nuestro primer supuesto a esta pregunta y que debe ser considerada como la hipótesis de la investigación será:

Las mujeres mexicanas insertas en la política que utilizan las nuevas plataformas políticas digitales son quienes con su lucha han definido y modificado los nuevos valores democráticos mexicanos que actualmente tenemos.

Para la comprobación de este supuesto, la investigación se ha estructurado en cinco apartados. El primero es el marco conceptual donde se desglosan las definiciones de los conceptos que serán la base teórica para entender y analizar las formas en que las mujeres mexicanas generan estrategias y discursos de promoción de los valores democráticos en el país. Es necesario dejar claro que se entiende desde una perspectiva de estudios sociales, políticos y con énfasis prioritaria en la perspectiva de género, los siguientes conceptos:

Figura 1. Conceptos principales mujeres promotoras de los valores del Sistema democrático mexicano



Fuente. Elaboración propia

En la segunda parte se describe la estrategia metodológica que se ha utilizado para la recopilación de datos. Partiendo del uso de herramientas del área antropológica y de los análisis del discurso, se configuran

herramientas pertinentes para analizar las nuevas formas y estrategias que utilizan las mujeres para promover los valores democráticos en el sistema político mexicano. Es por eso que para la comprobación de la hipótesis se utilizan las herramientas de la netnografía y el análisis crítico del discurso multimodal. Seleccionando un corpus de tweets de mujeres insertas en la política, así como de instituciones ligadas a la agenda política actual, en un estudio de observación controlada para identificar el uso, difusión y asimilación de las narrativas de los valores democráticos.

Esto a partir del gran impacto que tienen actualmente las redes sociales para la divulgación de información, pero sobre todo por su utilidad como herramientas y estrategias de campaña por parte de las mujeres involucradas en la política mexicana donde muestran sus posturas e ideologías políticas resaltando los valores del sistema democrático mexicano.

Al entender el enfoque de análisis de la participación política digital puede analizar un panorama más amplio y comparar las posturas de las mujeres líderes en la política de México con las mujeres líderes en la política en otros puntos del mundo. Si bien se considera primordial la autonomía de cada país es innegable el consenso que existe entre las mujeres a nivel mundial para alcanzar la igualdad y gozar todas de los mismos derechos.

En la tercera parte se hace un recorrido histórico acerca de cómo es que las mujeres han sido protagonistas de la propia lucha para obtener la categoría de ciudadanas, de mujeres libres y sobre todo como personas que tienen derechos humanos.

Al ser reconocidas como personas independientes y con facultades de ejercer cualquier cargo o puesto público las mujeres mexicanas también tienen una historia que debe ser reconocida para entender la situación actual por la cual las mujeres líderes en la política mexicana promueven los valores democráticos.

Eso sí que en la cuarta parte se presentan los resultados de los análisis de discurso multimodal los diferentes textos digitales escritos por mujeres con liderazgo político y por instituciones que las representan.

Estos análisis tienen un marco global donde se mostrarán las similitudes y diferencias además de las necesidades más urgentes para que todas las sociedades en especial la mexicana se convierta en una sociedad donde las bases de los valores democráticos rijan los sistemas de gobierno.

Se hace una comparativa con los países de Estados Unidos y España, y se muestra la forma de promoción de valores democráticos de las mujeres insertas en la política de estas naciones y cuáles son sus temas prioritarios en sus agendas actuales.

Caso de México se presentan y analizan las voces de políticas y activistas, quienes en sus discursos muestran su interés por consolidar y hacer respetar los valores democráticos en el país.

En la última parte a manera de cierre se hace un recuento de los resultados obtenidos en la investigación, así como la propuesta de nuevos nichos de investigación y recomendaciones para que las mujeres en México sean motivadas a seguir constituyéndose como promotoras de la democracia, la libertad, la igualdad y la sororidad.

Figura 2. Esquema investigación



Fuente. elaboración propia

Marco conceptual

DEMOCRACIA Y VALORES DEMOCRÁTICOS

Si uno busca la definición de democracia podrá hallar desde algo simple como la definición de la Real Academia Española: “Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes”.¹

El Instituto Nacional Electoral al definir la democracia, destaca que “se construye a partir de valores y principios. Es la única forma de organización social que debe su existencia a los valores; sin ellos se vuelve vacía de contenido. La democracia es una tensión permanente entre lo que es y lo que debiera ser... está en constante construcción y trabajamos todos los días para mejorarla”.²

La teoría neoliberal ha centrado al individuo como fuente y destino de todo propósito, unidad básica de la vida y, por lo tanto, de la democracia, ha pugnado por un igualitarismo en derechos, independientemente

1 Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, disponible en URL: <https://dle.rae.es/democracia>

2 Instituto Nacional electoral, Democracia, Faro democrático, disponible en URL: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-democracia/>

de la existencia de otros factores que diferencian a las sociedades que son, de por sí, heterogéneas, como la clase social, el lugar de residencia o el género.

Al definir los derechos a partir de un sujeto abstracto, con características determinadas, comunes e inamovibles, no solo se excluye a quienes no poseen las mismas características, sino que los derechos provistos no satisfacen las necesidades de la heterogeneidad de grupos que conforman la sociedad. Es así que lo que comenzó como “hombre” y “ciudadano” en la época de la Ilustración, dejó fuera a las mujeres, haciendo de ellas ese “otro”, al que le tomó más de un siglo conseguir su reconocimiento como ciudadanas.

IGUALDAD

Este cuestionamiento histórico de las mujeres a la democracia y sus valores se ha manifestado en diversos momentos de la historia y se ha modificado con la finalidad de lograr una ciudadanía inclusiva y sustantiva para ellas. Tras la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, quedaría evidenciado que la “igualdad” era un término que solo aplicaba a los hombres. No solo en Francia, lo mismo pasaría en casi todos los países, incluyendo a México, tras la Revolución mexicana.

Es así como las mujeres cuestionaron lo que implica hablar de igualdad, harían de ella su bandera y fortalecerían los argumentos de cómo la igualdad permite desarrollar democracias más fuertes. Debatieron los argumentos que utilizaban esos “grandes” pensadores y políticos para reclamar el derecho a votar y ser votadas, el derecho a ser reconocidas como los hombres.

Sin embargo, esta primera demanda de igualdad pondría el reflector en algo muy importante, que uno de los obstáculos que ha dificultado a las mujeres el acceso a la ciudadanía es que su rol en la sociedad se ha limitado al espacio privado, esta ha sido una de las grandes denuncias de las pensadoras y colectivos feministas.

De acuerdo con Carol Pateman, es necesario un concepto sexualmente diferenciado de ciudadanía, que otorgue un significado político a

las capacidades de las mujeres, dentro de un contexto de igualdad civil y ciudadanía activa.

El Dilema de Wollstonecraft, donde se reproduce la encrucijada entre igualdad y diferencia fue un debate clave dentro de los feminismos. Si las mujeres desarrollan una lucha por la igualdad frente a los hombres en la esfera pública, entonces lucharían porque les sean reconocidos los mismos derechos y por formar parte de la visión universalista de ciudadanía, pero esto las llevaría a igualarse a la norma masculina. Por el otro lado, si las mujeres demandan que sean reconocidas sus diferencias, pugnarían porque sus atributos sean revalorizados e integrados a la visión de ciudadanía dominante, lo que resultaría contradictorio, pues es precisamente su diferencia la base sobre la que se las ha excluido y limitado a la vida y círculos privados.

La igualdad en la diferencia resulta clave, es decir tener los mismos derechos pero reconociendo que las necesidades son diferentes para poder garantizar el ejercerlos. Mientras las mujeres sigamos cargando con la esfera doméstica, nuestra inserción en la esfera pública no podrá ser igual a la de los hombres. Requerimos balancear ambas esferas tanto para hombres como para mujeres.

FRATERNIDAD NO, SORORIDAD

En el segundo capítulo se hace un recuento más puntual sobre cómo la fraternidad dejó fuera a las mujeres, se convirtió en un valor que solo aplicó para los hombres en las democracias modernas, por lo que para la presente investigación queremos hacer uso de la sororidad como valor a analizar.

“Las italianas dicen *sororità*, y las feministas de habla inglesa la llaman *sisterhood*. Sin embargo, la acepción para esos vocablos es la misma: “amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con un sentido profundamente libertario” (Instituto de Las Mujeres de San Luis Potosí, 2012), en palabras de Marcela Lagarde. En el presente estudio, analizaremos cómo se hace presente este valor y si se suma a la democracia actual.

DEMOCRATIZACIÓN DIGITAL

La democratización del internet a inicios de la década de los noventa propició un giro en la participación política y conformación de grupos por causas específicas, creando nuevas formas de interacción y de comunicación, que facilitó a personas con los mismos intereses en todo el mundo poder enterarse de situaciones locales y compartir globalmente sus opiniones.

El uso de plataformas de *streaming*³ y redes sociales digitales son las principales herramientas de la transición de la participación analógica a la digital. Esto no quiere decir que una sustituye a la otra, de hecho, se complementan, pero para fines de análisis es necesario repensar y utilizar nuevos conceptos que den parte a los fenómenos sociales que se crean con estas nuevas formas de ser y estar en el mundo.

Se debe entender esta participación desde un contexto hiperconectado y con mayor alcance de impacto en menor tiempo. Esta nueva forma de estar en el mundo es lo que se conoce como lo *onlife* (Floridi, 2014: 7-14). Donde se borran las fronteras entre estar en línea o estar desconectado, es una forma donde ya no se puede estar fuera de la web, gracias principalmente a los dispositivos móviles.

Esto ha ocasionado una transformación de los individuos con su entorno y por lo tanto se registran nuevas formas de interacción y participación humana potenciadas por el desarrollo tecnológico. De acuerdo con Luciano Floridi (2014: 7-14), las principales cuatro transformaciones de la interacción humana en el mundo *onlife* serían:

³ El streaming es una tecnología multimedia donde se puede consumir de manera ininterrumpida el contenido audiovisual.

Tabla 1. Individuo y mundo *onlife*

Concepción de la realidad	Al desdibujarse las fronteras de lo analógico y digital se crean nuevos cuestionamientos filosóficos para determinar lo que se considera real, pues la hibridación con la virtualidad crea nuevos presupuestos de habitar el mundo y definirlo
Interacción con la realidad	<p>Las interacciones con la realidad en este nuevo mundo están delimitadas por el desarrollo tecnológico, se asimila la integración de dispositivos móviles a los humanos, estos dejan de ser instrumentos y forman parte de la identidad del individuo en una relación humano-máquina.</p> <p>Estos dispositivos acumulan toda la información del usuario y generan algoritmos específicos para una relación diseñada para cada persona.</p> <p>También esta inmediatez de acceso a la web genera cargas de sobreinformación, que los usuarios pueden ordenar, rechazar o asimilar dependiendo de la configuración con sus dispositivos personales.</p>
Interacción Mutua	<p>Las relaciones individuo-individuo que se consideraban puntos de análisis en ciencias sociales, se ven influidas a partir de las nuevas relaciones individuo-dispositivo e individuo-dispositivo-individuo. En lo <i>onlife</i> se replantea la manera de socializar con la otredad, lo que lleva a generar nuevos planteamientos respecto a la conectividad y relación con otras sociedades y repensar conceptos de política y ciudadanía.</p> <p>En esta interacción también se desdibujan las nociones de las categorías de lo público y lo privado.</p>
Autopercepción	<p>Esta etapa se caracteriza por un proceso de autoreflexión y asimilación de la hibridación de espacios además de la construcción identitaria en el espacio <i>onlife</i>.</p> <p>La percepción de cómo se construye y socializa cada uno a partir de la conectividad y de la relación estrecha con los dispositivos que conforman ahora elementos clave para sus interacciones</p>

Fuente. Elaboración propia de la información de Luciano Floridi (2014)

Estas transformaciones individuales impactan de manera directa en la forma de organización de la participación política y digital, en este sentido es necesario reconocer de qué manera se fue construyendo la participación digital y por qué se le puede llamar así. Uno de los primeros pasos para este tipo de participación, fue hecho por los grupos y colectivos de movimientos sociales y de activismo que encontraron en las redes sociales un nicho de difusión de sus causas, siendo la participación ciudadana digital previa a la participación política digital.

En un inicio se generaron nuevos directorios a partir de las direcciones web y se crearon los denominados sitios de petición (Galera *et al*, 2017: 129-140), donde de manera general se hace una descripción o se adjunta un comunicado por lo cual se recopilan firmas para llevar a cabo alguna petición de los colectivos o grupos para llevarlos a las instancias correspondientes. Este método también se utiliza para lanzar comunicados para informar la situación que viven dichos grupos respecto al progreso de su lucha.

Este tipo de participación lleva a reflexionar acerca de la conformación de una nueva concepción de ciudadanía digital y el involucramiento de los individuos en movimientos de demandas sociales, políticas y económicas. De acuerdo con Flores Mérida (2013), se puede hablar de una ciberciudadanía:

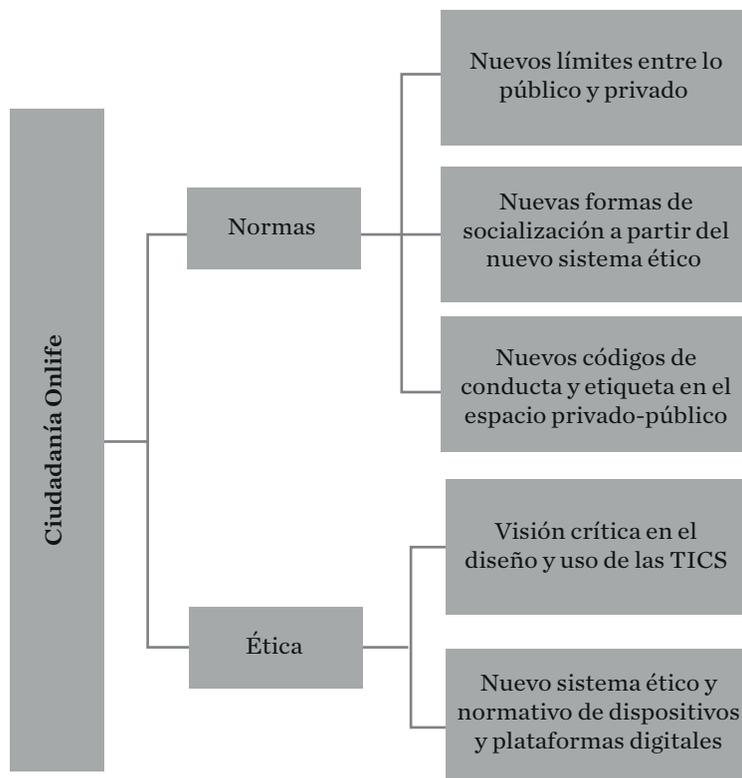
...como la práctica cultural [de] interacciones gestadas a partir de las posibilidades de mediación que ofrecen las nuevas tecnologías. El ciberespacio se gesta así en un territorio novedoso que condiciona la forma en que se presentan y representan algunas de las manifestaciones de lo ciudadano en la búsqueda de modificar la configuración preestablecida de las relaciones de poder que prevalecen en lo analógico. enfocada al ejercicio de ciertos derechos y obligaciones ciudadanas mediante.

Si bien el autor señala la comparativa entre los tipos de participación analógica y digital, es necesario puntualizar que en el mundo *onlife* la construcción de la ciudadanía tiene elementos a considerar que si van a diferenciar las formas de participación y la innovación de participación, pero también generar un nuevo planteamiento sobre los valores, normas

y derechos que prevalecen y los que se crean para llevar a cabo un modelo de gobierno basado en valores democráticos en el mundo hiperconectado y global.

Haciendo un análisis de las transformaciones tanto generales como individuales de lo *onlife* Veerbeek (2014: 217-228), propone las características de el modelo de ciudadanía para este mundo hiperconectado y de fronteras desdibujadas, donde es necesario crear un nuevo sistema de normas y hacer prevalecer nociones de los valores de un sistema democrático, en el siguiente esquema se desglosan las características deseadas de una ciudadanía *onlife*.

Figura 2. Ciudadanía *onlife* de Veerbeek



Fuente. Elaboración propia a partir de Veerbeek (2014) (traducción propia)

El esquema anterior nos muestra la importancia de crear unas bases para la ciudadanía digital a partir de normas y ética, que en el caso del espacio digital están enfocados en la idea del espacio público y privado y lo que conlleva la desaparición de estas fronteras en el mundo *onlife*, donde los individuos estando desde la privacidad de sus redes sociales y dispositivos se insertan en los espacios públicos que otorga la virtualidad para poder estar y ser en la web, en estas actividades se ven incluidas las actividades de participación ciudadana y política.

Estos nuevos códigos de conducta y sistema ético, se basan en la libertad del individuo de gestionar su información, pero también generando una especie de responsabilidad virtual y ser críticos con respecto al diseño de dispositivos y plataformas digitales, que no se debe quitar de la vista que finalmente son otras personas quienes diseñan la tecnología y programas (Veerbeek, 2014) que pueden recopilar los datos de otras personas y diseñar los dispositivos para generar relaciones específicas entre humano-máquina.

Parte importante de las nuevas regulaciones digitales, como la idea de protección de datos, acuerdos de cookies y demás transparencia en los sitios digitales, está ligada con las nuevas formas en que las personas interactúan y participan haciendo valer sus derechos en el espacio *onlife* (Floridi, 2014). Estas regulaciones surgen casi a la par que el desarrollo mismo de la tecnología, pues con la rapidez y adaptación de estas en el sistema no hay un marco legal previo para generar los antes mencionados marcos normativos y éticos, respetando la autonomía de las naciones pero también la entender que regular la web, es intentar regular un territorio global.

Para hablar plenamente de lo que es la participación política digital, se debe hacer un recuento de tres sucesos mundiales, uno de ellos mexicanos, que constituyen el marco referencial e histórico de una participación digital en forma, en la siguiente tabla se desglosan las características de dichos eventos y porque se les consideró el parteaguas de este tipo de participación.

Tabla 3. Movimientos sociales parteaguas de la participación política digital

MOVIMIENTO	AÑO	PAÍS	CARACTERÍSTICAS
Primavera Árabe	2011	Egipto	<p>Descontento social por el gobierno en turno, restauración de una república democrática.</p> <p>Primera convocatoria por redes sociales por parte de jóvenes para una marcha pacífica.</p> <p>Transmisión en vivo de la marcha gracias a los dispositivos móviles</p> <p>Creación de algoritmos a partir de hashtags para subir información.</p> <p>Twitter toma relevancia como red social de participación política digital.</p> <p>Respuesta internacional de apoyo a partir del corte de infraestructura para la participación digital</p>
15 M	2011	España	<p>Crisis en el Estado español</p> <p>La juventud se organiza para manifestar sus demandas por la precariedad laboral, deficiencias en el sistema educativo, endeudamientos con los bancos, crisis de credibilidad de las figuras políticas</p> <p>Se inspiran en la Primavera Árabe, convocatorias por Facebook, Tuenti y Twitter</p> <p>Movimiento digital con impacto tecnopolítico y reformulación de organización y nuevas propuestas políticas</p>
MOVIMIENTO	AÑO	PAÍS	CARACTERÍSTICAS

#YoSoy132	2012	México	<p>Campañas electorales para la presidencia de la República</p> <p>Jóvenes de Universidad Privada confrontan a candidato se viraliza un video, se crea el hashtag del movimiento</p> <p>Estudiantes Universitarios en toda la república se organizan rápidamente a partir de las redes sociales y convocan a marchas por todo el país</p> <p>Protesta contra un sistema político establecido y exigir a los medios de comunicación información transparente y sin manipulación</p>
-----------	------	--------	--

Fuente. Elaboración propia a partir de la información Flores y Pacheco (2013)

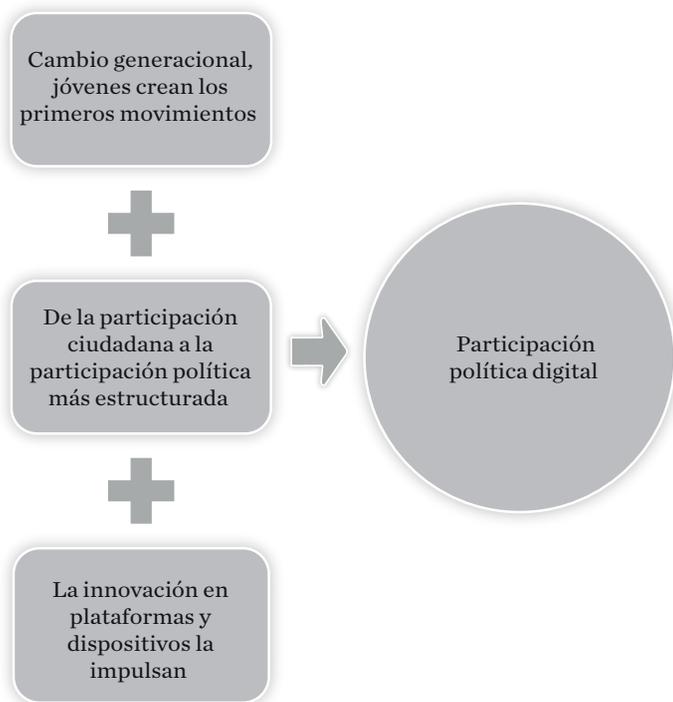
A grandes rasgos estos tres movimientos son la base de la participación política digital se puede decir que hay una transformación de un activismo y participación ciudadana a una configuración más estructurada con respecto a un nuevo tipo de participación política digital que se va a diferenciar de las características de la participación política analógica, en un margen muy pequeño pero sustancial.

Se puede decir que para que exista participación política digital es necesario que exista la infraestructura adecuada para que se pueda transmitir el mensaje deseado por el grupo, pero también nos encontramos con el dilema de la ciudadanía *onlife* con respecto a la visión crítica del diseño y uso de las TICs pues al momento que estos acontecimientos surgen en el espacio híbrido público-privado es necesario crear los marcos normativos de los cuales se hablaba con anterioridad que permitan que la participación política se base en garantías de libertad y seguridad.

El desarrollo de los dispositivos móviles es fundamental para que exista la participación política digital y es por eso que estos eventos están directamente relacionados con la innovación de los denominados teléfonos inteligentes y su acceso a redes de telecomunicaciones y servicios de internet.

Otra característica de la participación política digital es que está impulsada por generaciones más jóvenes a partir de qué son las personas que tienen acceso y generan un conocimiento de lo digital, incluso ciertos sectores etarios se pueden considerar nativos digitales, generando nuevas concepciones de lo que puede ser un movimiento social e incluso la configuración de líderes políticos y de opinión que a partir de sus discursos creados en redes sociales pueden movilizar a más personas e influir en sus opiniones.

Figura 4. Características de la participación política digital



Fuente: elaboración propia

C A P Í T U L O I

Nuevas tecnologías, nuevas metodologías

Comprendiendo la necesidad de crear análisis de los fenómenos sociales que ocurren en un contexto *onlife* es necesario repensar qué herramientas de las ciencias sociales son las más adecuadas para aplicarse en el estudio de la participación política digital.

En el apartado anterior se identificó que este tipo de participación es hecha por su mayoría jóvenes, que inician su movilización como parte de una demanda ciudadana ejerciendo sus derechos al opinión y manifestación llegando a tener un alcance de transformación y de nueva estructuración en las nuevas formas de incidir directamente en los procesos políticos de su país, pero también apoyando de manera casi directa a causas globales.

Los primeros análisis de redes sociales fueron creados por los estudios de mercado y es en esta área que se han creado herramientas para medir e identificar los perfiles de usuarios para cierto fin específico, sin embargo actualmente se siguen desarrollando métodos aplicados al estudio del mundo online como lo es la propuesta de la tecno antropología.

En esta parte de la investigación se desarrollará qué se entiende como este tipo de antropología y de qué manera está ligada a la herramienta de la etnografía y qué herramientas son las principales para generar un corpus de análisis e identificar los elementos que componen la promoción

de los valores del sistema democrático mexicano por parte de las mujeres.

Se desarrollará la estrategia de cómo se notificaron y rastrearon en las redes sociales los elementos que se iban a analizar, esto a partir de una metodología cualitativa que desde una observación ayudada por una búsqueda específica en las plataformas generó la ruta de búsqueda de las estrategias y discursos que ayudan a las mujeres difundir y promover los valores más importantes para ellas que deben persistir en un sistema de libertad igualdad y sororidad.

Si bien existen varias plataformas donde se difunden los discursos de promoción los valores del sistema democrático mexicano se justifica el hecho de centrar el análisis en Twitter por ser la plataforma reconocida como la que se usa de manera **principal** para generar participación política digital por lo cual se explicará cuáles son las características que hacen que esta red social tenga y facilite esta función.

HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES

Una de las partes más importantes de toda investigación es la estructura metodológica con la cual se van a recopilar y analizar los datos obtenidos en campo. Al ser una investigación vinculada a las metodologías cualitativas se puede enfocar el análisis de los discursos y estrategias de las mujeres mexicanas que promueven los valores democráticos en el sistema político nacional desde una perspectiva de la participación política digital.

En este sentido es necesario encontrar una línea de investigación que pueda sustentar la importancia y relevancia de los análisis digitales y esta sería la tecno antropología:

La tecno antropología no solo es una profesión, se trata de todo un mundo por donde transita un tipo de profesionales particulares investigadores procedentes de las ciencias sociales y las humanidades se preparan para comprender la mentalidad de ingenieros y diseñadores con el fin de vincular tecnología y cultura. La tecno antropología es una manera

de pensar y hacer inspirada de manera primordial en la antropología, pero también en la sociología, la ingeniería, el diseño, la informática y los estudios de mercado (Ruiz *et al.*, 2018: 10).

Esta disciplina se puede identificar como una interdisciplina, pues como Matus, Colobrants y Serra mencionan, esta forma de investigación se compone de diferentes ciencias para crear herramientas específicas para poder estudiar el mundo online.

Se debe de reconocer que los trabajos pioneros en plataformas digitales estaban enfocados en estudios de mercado y fueron los especialistas en marketing quienes retomaron herramientas antropológicas para crear sus informes y análisis de las poblaciones específicas a estudiar.

Una de las aportaciones de la tecnoantropología es la forma en que se liga a la teoría de los conceptos de hibridación de las realidades a partir de la innovación tecnológica y la potencia que tiene la creación de los dispositivos para crear una nueva relación con respecto a la tecnología sociedad y cultura, cuál es necesario crear nuevos conceptos y herramientas para estudiar estas nuevas relaciones entre humano y máquina y no solo hacer una descripción superficial del manejo de este fenómeno social, sino que existan descripciones de esta nueva realidad:

De la misma manera que la antropología social y cultural estudian la diversidad humana y sus expresiones sociales y culturales, la tecnoantropología analiza el efecto de las tecnologías emergentes sobre dichas expresiones. En este sentido la cultura del teléfono móvil es una tecno-cultura nacida alrededor de la presencia y uso de una tecnología específica en un contexto social con su proceso de adopción cultural particular. Entendida de esta manera, la tecnoantropología estudia la relación entre tecnología, sociedad y cultura, pero no de manera meramente descriptiva, sino aplicada la praxis sobre la manera de crear, diseñar, dinamizar, probar y evaluar relaciones para formular requerimientos a la tecnología a partir de la diversidad de experiencias de las personas en contextos culturales y sociales específicos (Ruiz *et al.*, 2018: 10).

Actualmente para el estudio en la tecnoantropología se han retomado

herramientas de la antropología tradicional específicamente de la etnografía la cual se ha ido modificando con respecto a las formas de ingresar a campo y de la nueva recopilación de elementos que se pueden analizar y que pueden quedar guardados en la web para su constante análisis y que se pueden delimitar los espacios a partir de algoritmos aunque esté analizando un espacio global.

Los métodos y técnicas que usan los tecnoantropólogos no difieren mucho de los empleados en la antropología tradicional. La etnografía, sus variedades y complementos para el trabajo de campo todavía son la base del conocimiento de ambas disciplinas, sin embargo, en la tecnoantropología hay un marcado interés por innovar en la forma y velocidad con la que se recopilan y analizan datos, por ejemplo, en las formas de etnografía rápida y en los métodos de interrogación individual y colectiva adaptados a la investigación de mercados, al diseño y la comunicación. También son comunes las técnicas creativas basadas en dramatizaciones, actividades plásticas y soportes visuales originados en el área de diseño, o las maneras de sistematizar y hacer circular conocimiento inspiradas en la experiencia de los desarrolladores de software y proyectos multimedia (Ruiz *et al*, 2018: 15-16).

En la presente investigación es del necesario delimitar qué elementos se utilizarán para registrar la manera en que las mujeres mexicanas con liderazgo político e involucradas en alguna asociación o partido se vuelven promotoras de los valores democráticos a partir de la difusión de sus discursos como manera de participación digital.

Se ha enfocado el análisis en este tipo de participación ya que aún existen lagunas teóricas y metodológicas con respecto a la manera en qué se han realizado los estudios con enfoque de estudio del mundo *onlife*.

En el siguiente apartado se presentan las posibilidades que existen para realizar estudios en los espacios digitales y se justifica la decisión de optar por una metodología que no dejes fuera la construcción de nueva socialización es a partir de la hibridación de las realidades y que evidencie las nuevas formas que se están utilizando cómo estrategias políticas ayudan a la difusión masiva en un contexto hiperconectado de los denominados valores democráticos en el sistema político mexicano.

RASTREO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DEFENSA DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS EN LA ERA DIGITAL

Desde una perspectiva cualitativa con enfoque antropológico nos encontramos que desde inicios de la década de los 90 ya existen trabajos que se han enfocado en el estudio de la relación y la inserción del internet con la interacción humana y de qué manera las personas se adaptan estas nuevas formas de participación y de qué manera se crea una relación máquina-humano.

El texto de Gómez Gil y Servin Arroyo titulado Métodos cualitativos digitales un acercamiento a la antropología digital y otras posturas de investigación, presenta una genealogía histórica y una descripción acerca de cuatro posibilidades metodológicas para estudiar desde una postura socio antropológica los fenómenos en el contexto digital. En la siguiente tabla se desglosan las características principales de cada metodología.

Tabla 5. Metodologías para investigar lo digital González y Arroyo⁴

METODOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS
Antropología digital	<ul style="list-style-type: none"> • Considerada subdisciplina • Adaptar las herramientas tradicionales para entender la forma en que significan las personas en los medios sociales • Estudio cultural de los grupos de personas relacionados o insertos en la tecnología. • Promueve un enfoque Polymedia: es decir, toma en cuenta los distintos usos que se les da a las diferentes tecnologías digitales (y no digitales), o las ambivalencias y contradicciones de este mundo: las redes pueden entenderse como informativas, plataformas de activismo; depende del grupo que las haga funcionar.

⁴ Luis Jaime, González Gil & Servín Arroyo, Alejandro. “Métodos cualitativos digitales: un acercamiento a la antropología digital y otras posturas de investigación”, *Virtualis*, Vol. 8, núm. 15, enero - junio 2017, (México 2017) pp.61-80

METODOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS
<p style="text-align: center;">Etnografías de Internet</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La etnografía digital explora los entornos digitales-materiales habitados y cómo es que la actividad humana, en estos espacios, es co-constitutiva. • El etnógrafo observa cómo las personas, las cosas y los procesos se van entrelazando en las dinámicas online y offline • Utiliza los cinco principios clave (Pink et al., 2016): <ul style="list-style-type: none"> a) La multiplicidad: el principio de la multiplicidad advierte que hay más de una forma de participar con lo digital. b) Desapego a lo digital: lo digital no es el centro de atención. Bajo esta perspectiva, no se debe asumir que para llevar a cabo un proyecto de etnografía digital las herramientas a incorporar siempre sean las digitales, ya que esto depende de la naturaleza y requerimientos de cada investigación. c) Apertura: la etnografía digital es un evento abierto, lo que quiere decir que es un proceso colaborativo. d) Reflexividad: en este caso se refiere a las formas en las que los etnógrafos digitales producen conocimiento a partir de los encuentros con otras personas y cosas. e) Formato no ortodoxo: la etnografía digital requiere de formas de comunicación no convencionales • El objetivo principal de hacer etnografía en Internet es entender el continuum entre lo digital y lo no digital. • Enfoque multisituado y multimodal, el cual, no determina a priori qué herramientas o técnicas le van a permitir indagar, sino que es sobre la base de la comprensión emergente de la situación y la relación con su objeto y espacio de estudio que entiende las maneras

METODOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS
Netnografía	<ul style="list-style-type: none"> • Método que se concentra en las relaciones humanas y la cultura que surge en y por los espacios en línea • Metodología cualitativa que adapta técnicas etnográficas para estudiar a las tribus digitales que surgen en la comunicación mediada por ordenadores. • No es una cuestión simplemente de observar la actividad online, sino se trata también de participar e interactuar (observación participante) • Nuevas formas de observación participante, permite el anonimato y nuevas formas de hacer entrevistas mediante nuevas tecnologías y plataformas
Sociometrías	<ul style="list-style-type: none"> • Híbrido entre las miradas cercanas y lejanas, y el método cuantitativo y cualitativo. • Este método puede ser utilizado para comprender, visualizar y medir la estructura social de cualquier entramado social en línea (Matus, 2014), y, a la vez, para profundizar desde la interacción los significados que unen a los perfiles por dos razones: la graficación de un número de variables correlacionadas y la visualización del entramado online y tecno-humano. • Recolección de datos desde una técnica estadística denominada análisis de los componentes principales (Harré y Lamb, 1990), • Graficación, mediante plataformas de visualización, en un sociograma compuesto de nodos y aristas • El sociograma es el mapa guía a seguir, la sociometría la forma de condensar y entender la estructura online, y las técnicas etnográficas el proceso por el cual se revelan los significados profundos. • Extracción algorítmica y visualización de datos mediante el API ([Application Programming Interface] La forma en la que servicios como Twitter o Facebook dan acceso a los datos

Fuente. Elaboración propia a partir de González *et al* (2017: 61-80)

Para el análisis de los discursos y estrategias de las mujeres para promover los valores democráticos se hace uso de elementos de la antropología digital y de la etnografía pues aún se vinculan los espacios digitales y no digitales para poder tener una evaluación de su impacto los distintos usos que tienen los discursos hechos por las mujeres a partir del uso de plataformas digitales.

Pero también se entiende que existe una nueva relación con respecto a la tecnología, los espacios en línea y las propias relaciones humanas que generan nuevos grupos de participantes en cada red social y es imposible desligar la participación dentro de la plataforma, aunque sea una participación participante invisible.

Este tipo de aplicación de herramientas cualitativas, refuerza la idea de la hibridación del espacio en el mundo online donde las fronteras de lo público y lo privado se desdibujan pero se generan nuevos elementos para mantener una identidad anónima que puede ser este nuevo espectador dentro de las plataformas que deja rastro en su paso del territorio web y puede ser impactado por los mensajes que las mujeres promotoras de los valores democráticos están generando en las redes sociales.

TWITTER, NUEVA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA. HERRAMIENTAS PARA SU ESTUDIO

En el análisis de las estrategias y discursos de las mujeres mexicanas para promover un sistema político basado en los valores democráticos de la libertad igualdad y sororidad se ha enfocado en el estudio la red que se ha considerado como la principal plataforma de la nueva participación política digital, Twitter. En la siguiente tabla se desglosan las características planteadas por Freire Castello (2019, 39-74) de por qué Twitter es reconocida como la plataforma de participación política.

Figura 6. Elementos que conforman Twitter como plataforma de participación política

<p>Twitter se constituye como un experimento de <i>microblogging</i>, orientado a la difusión entre usuarios no necesariamente pertenecientes a la misma comunidad.</p>	<p>Posibilidad que se da a los distintos usuarios, de establecer comunicación directa con autoridades, políticos e instituciones</p>
<p>La masividad de conversación refleja mayor actividad de los usuarios, lo que, conjugado con el espíritu público de las dinámicas comunicativas, termina por asignarle el estatus de plaza pública a la conversación digital twittera.</p>	<p>Crítica ante La masividad de la conversación, en ausencia de una masividad en términos de usuarios, podría ser comprendida como una mayor tendencia al activismo digital presente en Twitter</p>
<p>Relación con la reproducción del campo (político), y de los capitales simbólicos que ahí se materializan, y que, por medio del prestigio, del carisma y del encanto, reproducen la creencia o la ilusión del capital simbólico</p>	<p>El poder de colonización radica en la fuerza noticiosa que se constituye en la conversación digital, permitiéndole trasladarse a medios escritos, radiales o televisivos, que terminan por construir la noticia, o citar la misma, a partir de la observación del territorio político digital.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Freire (2019, 39-74)

Cómo se verá en la sección de análisis se retoman elementos de la plataforma de Twitter a partir de las características que tiene esta red social como plataforma de la participación política además de que en el análisis se aplica el denominado análisis crítico del discurso multimodal (ACDM).⁵

⁵ En siguientes menciones se utilizarán las siglas para referirnos a este método.

Este método permite hacer una descripción más detallada sobre los elementos seleccionados que muestran las estrategias y discursos de las mujeres para promover los valores democráticos de libertad igualdad y sororidad, esto a partir que esta técnica “estudia los discursos en los que se combinan diferentes sistemas de signos (modos) y los mecanismos que se emplean para su producción y comprensión” (Rodríguez y Velásquez, 2011).

ElACDM es compatible con las herramientas etnográficas enfocadas en lo digital ya que se puede aplicar en la descripción y análisis del discurso no solo de los textos si no de elementos audiovisuales, específicamente imágenes, además este método es de utilidad para identificar los canales de difusión y de bidireccionalidad de los mensajes expuestos en las redes sociales y por los cuales las personas interactúan en el espacio *onlife*.

Por lo tanto, este tipo de análisis es pertinente para los tweets pues cada uno de ellos pasa por elementos que permiten profundizar en distintas aristas y relaciones del mensaje enviado, su impacto e incluso la recepción por parte de las poblaciones dirigidas, además de explicar el contexto e incluso las bases históricas de las cuales surgen estos discursos. Las cuatro partes que componen el ACDM son:

Tabla 7. Partes del ACDM

Discurso	<p>En esta parte se hace una relación de la creación con el autor haciendo una descripción del contexto y la relación que hay con el tema que se trata de transmitir.</p> <p>En esta parte es importante identificar la etapa histórica y la referencia el hecho que se está anunciando para delimitar de qué tema se hablan y qué tipo de discursos se pueden crear o identificar.</p>
Diseño	<p>El diseño está enfocado desde una manera simbólica y conceptual hasta el impacto social que tiene el elemento analizado también se tiene que describir el discurso material involucrando el proceso de producción del elemento y la manera en que se transmite el mensaje.</p>
Producción	<p>En la parte de producción es necesario describir el sentido el mensaje del elemento ya sea un texto o una imagen, así como una revisión documental que implicaría la construcción histórica del elemento y el discurso que se quiere transmitir así como también de qué manera hay discursos circundantes que pueden estar a favor o en contra del elemento analizado.</p>
Distribución	<p>Y por último en la parte de distribución es donde se identifican cuáles son los medios que se utilizan para circular el elemento que se está analizando y de esta manera identifica alguna postura ideológica política social que pueda apoyar y darle la seriedad al elemento que está transmitiendo el mensaje.</p>

Fuente. Elaboración propia a partir de Rodríguez y Velásquez (2011)

Estas cuatro partes serán guía para generar los análisis de los *tweets* seleccionados y a partir de las herramientas cualitativas de análisis de lo digital y de los elementos que se puedan registrar a partir del ACDM, se identificarán los discursos y estrategias que tienen las mujeres mexicanas para promover y preservar un sistema de valores democráticos.

C A P Í T U L O 2

Valores democráticos y mujeres. Un recuento histórico

LAS MUJERES COMO PROMOTORAS DE LA DEMOCRACIA

Las maneras como las personas se organizan para vivir en sociedad han sido diversas a lo largo del tiempo y en cada una de las regiones del mundo. Sin embargo, uno de los regímenes más estudiados es la democracia desde tiempos de la Antigua Grecia, en este apartado se realiza un breve recorrido por la labor desempeñada de las mujeres como promotoras de los valores democráticos.

Norberto Bobbio en su libro “Liberalismo y democracia”, define a la segunda como forma de gobierno en la cual el poder no está en manos de uno o unos cuantos sino de todos o, mejor dicho, de la mayor parte...” (1993). Si bien la definición señala a todos, en la práctica no fue así, pues las mujeres no estaban incluidas en ese todos. Este detalle pone sobre el reflector el papel del lenguaje como herramienta política y de poder, una herramienta que es obstáculo y limitante para las mujeres en muchas ocasiones hasta nuestros días.

Tras derrocar a la monarquía francesa, el resultado de la revolución

francesa fue una serie de vaivenes en búsqueda de instaurar el régimen político que permitiera a Francia reorganizarse tras la Revolución Francesa. Entre estos, destaca lo sucedido con la Constitución de 1793, donde si bien señalaba que todos los hombres eran libres e iguales en cuanto al reconocimiento de derechos, no pasaba con las mujeres. Por el contrario, dejó en claro que eran consideradas ciudadanas de segunda, es decir, no solo no gozaban de los mismos derechos que los hombres, sino que había restricciones y castigos para ellas.

Dicha constitución les prohibió reunirse en asociaciones políticas, llevar armas y hablar ante el poder legislativo; lo que sin duda contrasta con el rol que jugaron las mujeres durante la Revolución Francesa. Incluso, la alegoría de la República fue representada con una mujer en diversas obras de la época, pero a pesar de esto, las mujeres fueron excluidas de derechos civiles básicos que se les reconocieron a los hombres como el poder divorciarse.

La República podría ser pintada como mujer, pero la fraternidad, a la que tanto apelaba la Revolución Francesa, resultó ser solo hermandad entre hombres –de ahí que la sororidad, otra de esas palabras feministas, cobre relevancia por su sentido político e histórico. Si algo hemos aprendido es que las palabras que se sobreentienden en realidad desaparecen; que lo implícito no existe; que lo que no se enuncia y estipula, termina por excluirse.

Una joya de la época fue el libro de Mary Wollstonecraft “Vindicación de los derechos de la mujer”, el cual cuestiona que la diferencia entre los sexos sea natural, señala que es cultural y destaca la importancia de la educación en esta construcción. Este libro fue una revolución para su época que sentó las bases del feminismo y que habría de ser retomado en diversos momentos dada la universalidad de su pensamiento y demandas. Por su valor y las bases que sienta en materia democrática ahondaré más en este texto.

Nuria Valera señala oportunamente al describir a Mary Wollstonecraft como una mujer con la capacidad de “sorprender, intrigar e inspirar, y que su libro Vindicación de los derechos de la mujer, considerado la obra fundacional del feminismo, haya llegado a adquirir nuevos significados para diferentes épocas” (Varela, 2020 en Wollstonecraft, 1792 :10). La

clave de su trabajo fue soñar con una vida propia, deseo que sigue vigente hasta nuestros días.

Wollstonecraft pensó, reflexionó, perdonó y defendió su derecho a una vida independiente en pleno siglo XVIII. Pero no solo eso, sino que analizó apasionadamente el deseo de libertad e igualdad que recorría por Europa en esa época, siguió de cerca lo que acontecía en Francia e incluso previó a la toma de la Bastilla redactó *Vindicación de los derechos del hombre*, una obra ovacionada en su momento, y si bien la primera edición se publicó de forma anónima, se supo para la segunda edición que lo había escrito una mujer.

Los valores democráticos y sueños descrito en ese texto, la libertad y la tolerancias, así como la emancipación no fueron suficiente para que las mujeres fueran beneficiadas por ello, las mujeres quedaron fuera de la Constitución de 1791, al no ser reconocidas como ciudadanas. Lo que la motivó a escribir *Vindicación de los derechos de la mujer* abogando por la igualdad de los sexos en cuanto a derechos, la independencia económica y resaltando la importancia de la educación.

Al inicio del texto, la autora reconoce que existen diferencias biológicas entre los hombres y mujeres, como la fuerza, pero que esto no determina la capacidad racional ni debería ser motivo para generar diferencia en temas como la educación. Parte del argumento de que “la elegancia es inferior a la virtud, que el primer objetivo de una loable ambición es adquirir un carácter como ser humano, sin tener en cuenta la distinción de sexo, y que las observaciones secundarias deberían ser conducidas a esta simple piedra de toque” (Wollstonecraft, 1792).

A lo largo del texto, la autora explica y evidencia los privilegios de los que gozan los hombres, definiendo incluso el concepto de privilegio como el poder que siempre habían ejercido los hombres sobre las mujeres de forma natural.

Otras autoras levantaron la voz exigiendo que las mujeres fueran reconocidas como ciudadanas. Ante esta situación, las mujeres expresaron su inconformidad, un ejemplo de ello es el texto elaborado por Olympe de Gouges “*La Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*”, en el cual señala la importancia de que las mujeres gocen de igualdad jurídica y legal.

También existieron hombres que se pronunciaron a favor del

reconocimiento de la mujer como el Marqués de Condorcet, Charles Fourier, John Stuart Mill, Harriet Taylor, entre otros.

Para el siglo XIX el debate sobre el reconocimiento a las mujeres como ciudadanas seguía. Por un lado, las mujeres del siglo XIX, se encontraron entonces entre un discurso moderno emancipador que prometía nuevos y desconocidos horizontes para la humanidad y, por otro, una prédica en la que se honraba, por encima de todo, su papel reproductor y se las incitaba a no salir de la frontera doméstica. Fue también en este siglo donde ganó reconocimiento la oposición entre hogar y trabajo, maternidad y trabajo asalariado y entre feminidad y productividad.

A pesar de que algunas mujeres lograron asistir a clases, y realizaban exámenes y conseguían todos los honores para graduarse, no lograban que se reconociera su profesionalismo, pues era privativo de los hombres. Se les veía más como un hobby en lo que se casaban, como un capricho, restándole valor a su formación y negándoles el desempeño.

Ante este escenario discriminante, con la finalidad de superar estas restricciones, algunas mujeres utilizaron diversas estrategias como vestirse de hombre, utilizar seudónimos para publicar sus escritos, incluso llegar a presentarse a sí mismas ante los varones como casos excepcionales de «mentes brillantes» para ser aceptadas en circuitos cerrados para ellas como los de las artes, las letras y las ciencias. Si bien esto fue más común en el siglo XIX, no fue algo nuevo o único de la época; en el caso de México podemos recordar a Sor Juana Inés de la Cruz quien fue monja con la finalidad de poder dedicarse a las letras.

Siguiendo con el caso mexicano, tenemos a Matilde Montoya, quien tuvo que conseguir el permiso de Don Porfirio Díaz, entonces Presidente de México, para poder presentar su examen profesional y lograr convertirse en la primera mujer médico del país. Las mujeres no solo carecían del derecho a votar y ser votadas, sino que la falta de reconocimiento ciudadano, les impedía poder tomar decisiones por sí mismas para su vida. Siempre supeditadas a la tutela de los hombres.

Partiendo de lo anterior, no es de sorprender que el movimiento sufragista luchará por algo más que el derecho a votar. Si bien fue su bandera y objetivo que le permitió cobrar fuerza, sus logros impactaron más allá. Es a principios del s. XX cuando este movimiento se extendió

por todo el mundo alcanzando poco a poco su cometido: el derecho a votar de las mujeres.

El sufragismo veía en el voto el mayor ejemplo de que eran reconocidas como ciudadanas, además consideraban que con ello vendrían los demás derechos. Los métodos de lucha por parte de estos grupos de mujeres activistas fueron diversos para manifestar su descontento y exigir sus derechos: huelgas de hambres, bombas, manifestaciones, panfletos, encadenamientos, sabotaje a líderes políticos, entre otros.

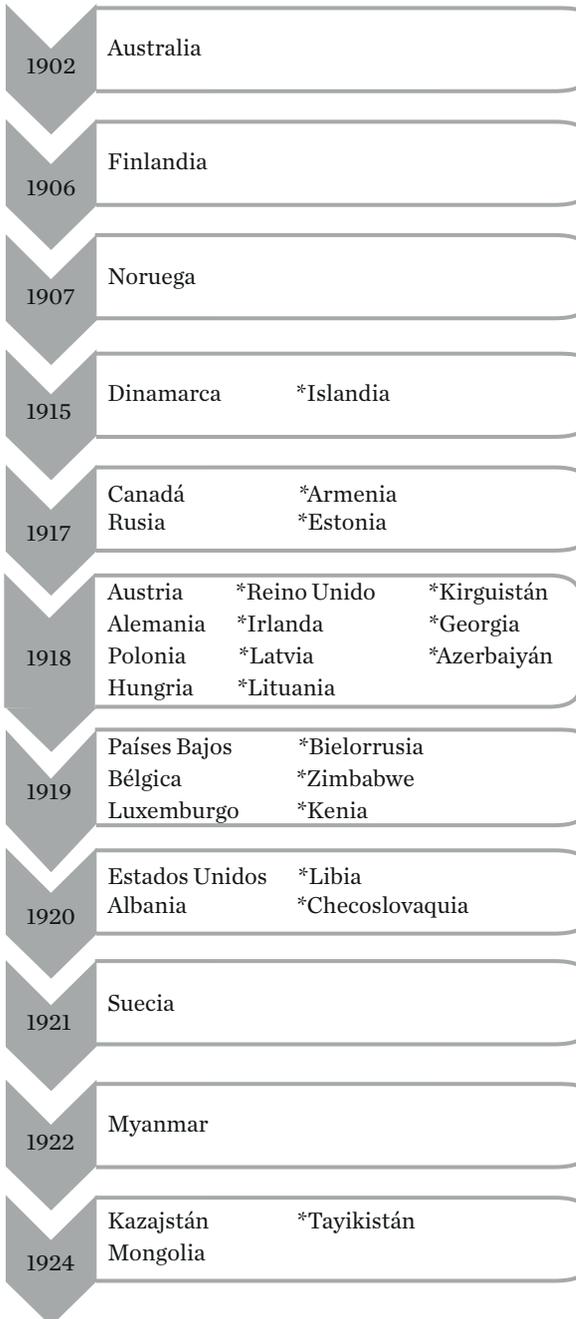
El sufragismo no solo luchó por el voto, sino por mejorar las condiciones objetivas y jurídicas de las mujeres, a través de la elección de unos métodos que rebasaron las vías institucionales y sólo frecuentaban, circunstancial y ocasionalmente, el sabotaje. Uno de los logros de este movimiento, que fue tachado de radical en esa época, fue la aparición de las guarderías.

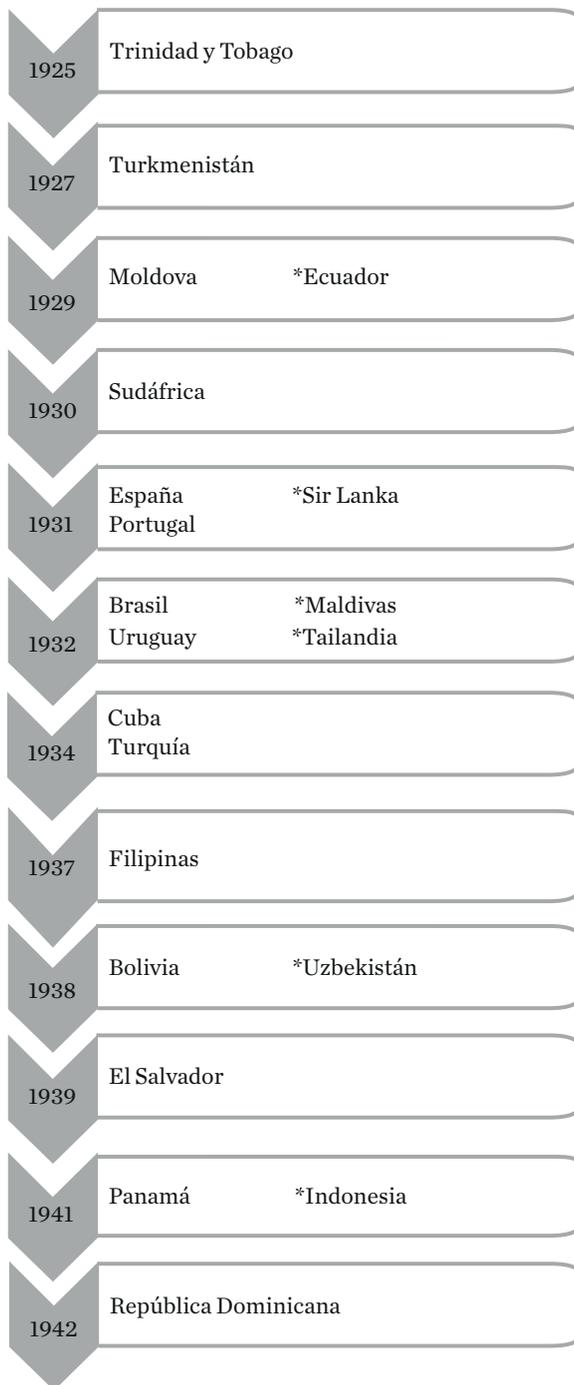
Sin duda, un tema que puso luz sobre la dicotomía doméstico/público y que se ha organizado haciendo del primero algo propio de las mujeres y reservando el segundo para los hombres. Si bien a la fecha las mujeres ya podemos ser parte activa del ámbito público, aún se espera que seamos responsables del ámbito doméstico, incluso se nos juzga desde ahí.

La Primera Guerra Mundial calmaría al movimiento sufragista y concentraría a la sociedad en la guerra, le inundaría ese sentido nacionalista y patriótico. Las Mujeres fueron parte importante en esta etapa, pues asumieron los roles que los hombres dejaron por ir a la Guerra, lo que motivó (e hizo que fuera bien visto) la inserción de las mujeres en el mercado laboral.

Tras la Primera Guerra Mundial comenzaron a obtener el voto... con sus letras pequeñas. Lo que caracteriza a la segunda ola, es que conforme se empieza a alcanzar el voto, salen a la luz otras voces con otros reclamos. En Estados Unidos el voto solo se dio a las mujeres blancas; lo que lleva a que se escuche el feminismo de las mujeres negras, o Flora Tristán que habla del feminismo socialista (el cual apostaba por un cambio de sistema en el que la dicotomía público/privada se reorganizara).

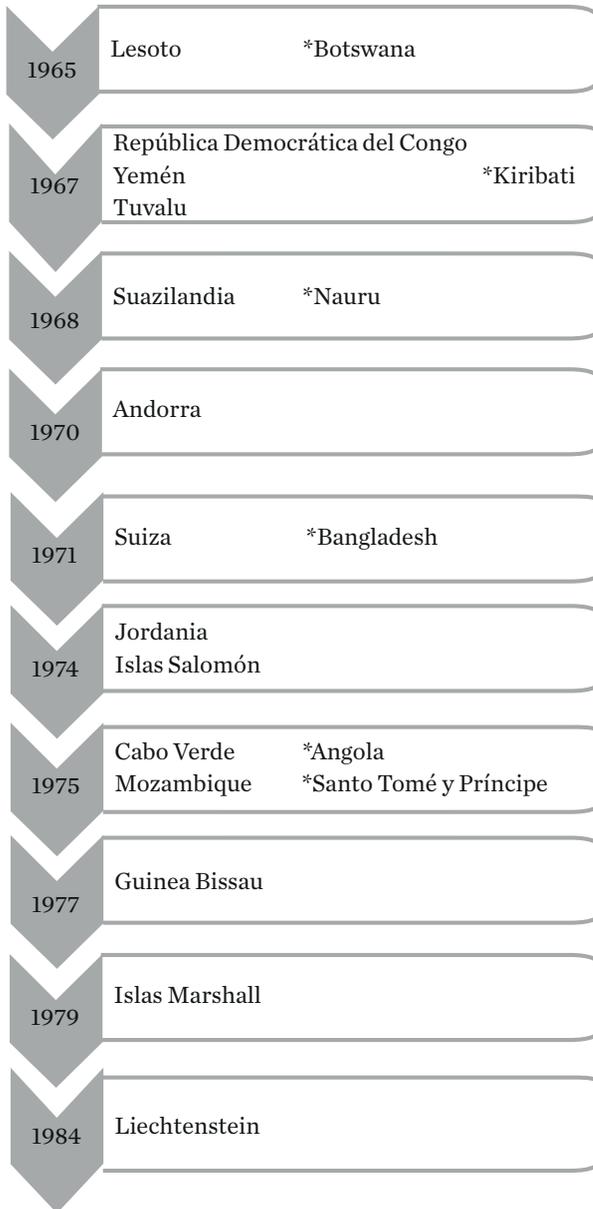
Figura 7. Legalización del voto femenino

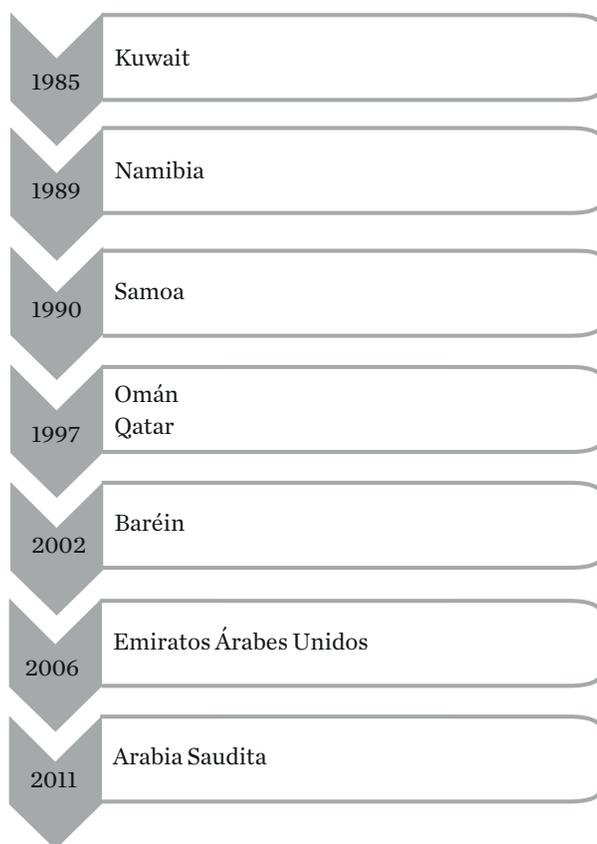




1944	Francia Jamaica	*Bulgaria *Bermuda	
1945	Italia Yugoslavia República de Togo	*Japón *Senegal	
1946	Camerún Liberia Venezuela	*Vierman *Rumania *Guatemala	Corea del Norte
1947	Argentina China	*Pakistán *Malta	
1948	Israel Níger	*Corea del Sur *Surinam	
1949	Siria Chile	*Costa Rica	
1950	India Haití	*Barbados	
1951	Nepal Islas de Barlovento Británicas Antigua y Barbuda Islas Vírgenes Británicas San Cristóbal y Nieves Anguila Islas de Sotavento Británicas San Vicente y las Granadinas	*Sierra Leona Granada Montserrat Santa Lucía Dominica	
1952	Grecia Líbano	*Costa de Marfil	
1953	México	*Guyana	

1954	Colombia Ghana	*Belice	
1955	Honduras Nicaragua	*Perú *Etiopia	Camboya
1956	Egipto Somalia Gabón	*Mauricio *Malí *Comoras	Benin
1957	Malasia	*Singapur	
1958	Iraq Paraguay Burkina Faso	*Nigeria *Laos *Chad	
1959	Tanzania	*Madagascar	
1960	Gambia	*San Marino	
1961	Bahamas Mauritania	*Rwanda *Malauí	Burundi
1962	Algeria Mónaco	*Zambia *Uganda	
1963	Irán Marruecos Guinea	*Fiji *Afganistán *Congo	
1964	Papúa Nueva Guinea	*Sudán	





Fuente: Esquema de elaboración propia con diversas fuentes.⁶

En el caso mexicano, los debates sobre el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas y el acceso de las mujeres a la educación superior y por tanto a ejercer una profesión, retomaron el conflicto entre lo público y lo privado y el lugar de la mujer en este último. Dentro de esta lucha, en México, destacan dos revistas:

- Revista Violetas de la Anáhuac, la cual era una revista para mujeres hecha por mujeres que buscaba, entre 1887-1889, defender la inteligencia y capacidad de la mujer.

6 Wollstonecraft, 1792; National Geographic, 2019.

- Revista La Mujer Mexicana; la cual se enfocó en destacar el progreso y evolución de la mujer mexicana, así como abogar por sus derechos; para ello, hacía uso de la poesía, pero también buscaba generar una red de mujeres a la cual llamaron Sociedad Protectora de la Mujer.

Al igual que sucedió en el ámbito internacional, la guerra fue clave para el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas en México, si bien no fue gracias a esta que se le reconoce, sí permitió que las mujeres desempeñaran nuevos roles evidenciando así su capacidad e inteligencia.



El activismo político e intelectual que se deba en la época, se haría notar en 1916, cuando se organizó el Primer Congreso Feminista en México, Yucatán. Este fue impulsado por el general Salvador Alvarado como Gobernador de Yucatán y las organizadoras fueron: Consuelo Zavala, Dominga Canto, Adolfinia Valencia de Ávila, María Luisa Flota, Beatriz Peniche, Amalia Gómez, Piedad Carrillo Gil, Isolina Pérez Castillo, Elena Osorio, Fidelia González, Candelaria Villanueva, Lucrecia y Adriana Badillo, Rosina Magaña y Consuelo Andrade.

El 16 de enero de 1917, Galindo solicitó el voto femenino al Congreso Constituyente asentado en Querétaro. La exposición de Galindo estaba en congruencia con el ambiente político constitucionalista. Desde 1914, en el Plan de Guadalupe, el carrancismo se había comprometido a asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y pleno goce de sus derechos (Jaiven y Rodríguez, 2017).

El 5 de febrero de 1917 se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y donde no se negaba la ciudadanía a las mujeres. Uno de los principales argumentos en contra fue que las mujeres, por el mismo hecho de ser mujeres, no se encontraban capacitadas para votar ni ser votadas. Que las mujeres no tenían el interés ni conocimiento para ejercer sus derechos. Y, si bien había mujeres excepcionales que podrían tener los conocimientos para poder ejercer su voto, sería muy difícil ponerse a identificarlas, lo que imposibilitaba que ellas votaran.

Hermila Galindo respondió señalando el engaño de los argumentos en contra, pues los hombres votaban teniendo en cuenta solamente su edad, no importaba si eran analfabetas, no se les pedía estudios, por qué a las mujeres se les pedía conocimientos e interés. Si no hubiese interés, las mujeres no habrían sido parte de la Revolución.



Amalia de Castillo Ledón fue un personaje clave para esta nueva etapa de lucha por el sufragio femenino. Ella creó organizaciones de mujeres que ella misma encabezó y para cuya convocatoria y sostenimiento contó con respaldo oficial. Tanto el Ateneo Mexicano de Mujeres como la posterior Alianza de Mujeres de México tuvieron una orientación oficial (Cano, 2017).

Los esfuerzos del Frente Único Pro-Derechos de la Mujeres y del Ateneo Mexicano de Mujeres fracasaron y el voto no llegó a establecerse ante los temores de los posibles efectos conservadores del voto femenino en las elecciones presidenciales de 1940 (Cano, 2017). Fue así, que a pesar de los esfuerzos, las mujeres tuvieron que esperar hasta 1947, durante el gobierno del presidente Miguel Alemán, cuando a la mujer mexicana se le reconoció a nivel nacional el derecho a votar y ser votada en los procesos municipales. Y sería hasta el 3 de julio de 1953 cuando por fin podrían votar a nivel federal.

Si bien parece que la meta está alcanzada, no es así. Los esfuerzos de las mujeres para lograr una vida ciudadana plena siguen y con ello sus aportaciones en busca de fortalecer nuestra democracia.

Tabla 8. Logros para la mujer alcanzados en materia jurídica internacional

NORMA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE RATIFICACIÓN	ARTÍCULOS
Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer	20 de diciembre de 1952	23 de marzo de 1981	<p>II. "Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna".</p> <p>III. "Las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna".</p>
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	16 de diciembre de 1966	23 de marzo de 1981	<p>III. "Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente Pacto".</p>
Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	18 de diciembre de 1979	23 de marzo de 1981	<p>Art. 7 "Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a: a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas; b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de estas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales; c) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país".</p> <p>Art. 8 "Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales".</p>

A nivel nacional, los logros de las mujeres en materia de paridad han sido sorprendentes en las primeras décadas del presente siglo. Con las elecciones de 2021, tenemos el mayor número de gobernadoras en activo simultáneamente en nuestra historia, con 9 mujeres gobernando.

La lucha de las mujeres se ha traducido en una mayor presencia de estas en cargos públicos; sin embargo, no es así en todos los niveles. A nivel estatal y municipal aún queda mucho por hacer; mientras que en las dirigencias de los partidos políticos siguen estando predominadas por los hombres.

Pero así como hay avances que celebrar, esta lucha ha dejado al descubierto la violencia política contra las mujeres por razón de género. La cual está definida dentro del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, como todas aquellas acciones y omisiones –incluida la tolerancia– que, basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de derechos político-electorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016: 19).

En los casos de violencia política contra las mujeres, las agresiones están especialmente “planificadas y orientadas en contra de las mujeres por su condición de mujer y por lo que representan en términos simbólicos bajo concepciones basadas en prejuicios. Incluso, muchas veces el acto se dirige hacia lo que implica lo “femenino” y a los “roles” que normalmente se asignan a las mujeres” (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016: 26).

También, es importante dimensionar el impacto diferenciado que pueden tener los hechos entre hombres y mujeres; es decir, hay hechos que afectan a las mujeres de forma diferente o en mayor proporción que a los hombres, o bien, de aquellos hechos cuyas consecuencias se agravan ante la condición de ser mujer. En ello, habrá que tomar en cuenta las afectaciones que un acto de violencia puede generar en el proyecto de vida de las mujeres.

Los casos de Violencia política contra la mujer no requieren de la presentación de una denuncia, queja o querrela para que la víctima tenga derecho a ser atendida. La persona debe ser tratada como alguien que se encuentra en riesgo y debe ser protegida.

Figura 8.



Fuente: Elaboración propia

La mujer tenía el derecho, pero no la representación, hay una especie de barrera cultural, social e institucional que no le permite llegar a los puestos de decisión o que le complican el proceso. Las cuotas de género han sido un logro en este sentido, pues tiene como objetivo el asegurar que las mujeres logren espacios para su participación ciudadana poniendo una cuota mínima que los partidos políticos cubran. Esto aumentará las posibilidades de que ellas lleguen a los puestos y, con ello, lleven sus problemas al ámbito público.

El martes 30 de abril de 2002, en la Cámara de Diputados se votó la iniciativa para convertir las cuotas de género en ley y no solo recomendación. Esta fue aprobada en la Cámara de Diputados con 403 votos a favor, 7 en contra y 12 abstenciones. De los 7 votos en contra, solo uno fue de una diputada del PVEM, los demás fueron diputados panistas.

De esta manera, las cuotas pasaron de recomendación a ser parte de la ley electoral del país; sin embargo, las elecciones posteriores habrían de mostrar deficiencias en la formulación de la ley. Por ejemplo, el fenómeno de las Juanitas evidenció la falta de voluntad de los partidos por implementarlas en realidad, pues postulaban candidatas, pero una vez ganada la elección se les hacía renunciar dejando el lugar para el suplente, que era un varón.

El caso de las juanitas evidenció cómo a la mujer se le margina de la política y cómo esta violencia existente contra ella encuentra nuevas formas de manifestarse ante los cambios estructurales. Lo que muestra la importancia de que los partidos políticos adquieran un verdadero compromiso por velar por el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.

En este sentido, el discurso que predominó se caracterizó por ser subjetivo y empírico. Las mujeres hablaban de las dificultades y discriminación que viven las mujeres en la política identificándose como parte de ese grupo. ¿Cómo le dices a una mujer que no sabe de qué habla cuando explica lo que implica ser mujer? Además, se señalaba como una necesidad no deseada, algo que no las llenaba de orgullo sino una medida transitoria ante una lamentable realidad. Finalmente, utilizaron la comparación entre discriminación de género y racismo, lo que les permitió posicionar la acción afirmativa como algo políticamente correcto.

Las cuotas de género ejemplifican cómo las redes y alianzas son necesarias para lograr avances en la lucha para erradicar la Violencia Política contra las Mujeres, pero también como la violencia contra la mujer se adapta ante los cambios en la ley. Lo que nos muestra que se trata de un trabajo constante para identificar su manifestación.

Se requiere abrir el debate para generar apoyo en distintos niveles, buscar aliados y crear redes; de esta manera se logrará insertar el problema dentro del discurso político. El Instituto Electoral de Hidalgo, Senadoras panistas, Senadoras priistas, el Congreso de Veracruz, el Instituto Nacional de las Mujeres, Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses, Observatorio Electoral de Paridad Morelos, son algunas de las instancias que se han pronunciado. En este aspecto, varias mujeres han comenzado a exigir ya sea dentro de sus partidos, nivel de gobierno o ante las instancias federales que se tomen cartas en el asunto.

México ha iniciado el camino, queda mucho por hacer, y es importante que tanto hombres como mujeres comprendan y dimensionen las implicaciones sociales que tiene para el país la violencia política por cuestiones de género. Es un tema que, si bien agrede a las mujeres, tiene un costo para todos.

C A P Í T U L O 3

Análisis de campo: Twitter y mujeres, valores democráticos

Para la comprobación de la hipótesis se realizó un trabajo cualitativo de corte digital, basado en las premisas metodológicas de la netnografía, la cual se basa en una observación densa y utiliza herramientas de la antropología digital, lo cual permitió hacer una descripción de los perfiles y ayudó a seleccionar el corpus de los tweets que fueron analizados a partir del análisis crítico del discurso multimodal (ACDM)

A partir de la hipótesis de que “Las mujeres mexicanas insertas en la política que utilizan las nuevas plataformas políticas digitales son quienes con su lucha han definido y modificado los nuevos valores democráticos mexicanos que actualmente tenemos.” La selección de los tweets se basa en dos grupos por una parte están los tweets de organizaciones y partidos y por otro lado están los tweets a título personal de las mujeres que son promotoras ver los valores democráticos.

Hacer un estudio de análisis en plataformas digitales se da por entendido que el contexto en el que se desarrollan está localizado en el espacio *onlife* ocasionando que el impacto y distribución tenga un alcance y se vea influido por otros discursos y eventos mundiales.

Como parte elemental del ACDM, es necesario situar de manera histórica en qué periodo se están creando estos discursos y qué ideas son

preponderantes con respecto a la influencia que puedan tener las mujeres para defender los valores de la libertad igualdad y sororidad

De manera global vamos a tener tres elementos que influyen en la construcción de los discursos de las mujeres promotoras de valores democráticos y que basan sus luchas en los principios o necesidades que estos eventos sociales y propuestas políticas han generado en todo el mundo.

Se habla de la influencia de estos tres elementos de índole mundial y se reconoce también la soberanía de cada una de las entidades a las cuales pertenecen las mujeres lo cual también va a definir ciertos elementos de sus discursos y peticiones específicas para que se construya un sistema político democrático y se mantengan los principios donde hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades así como los mismos derechos y obligaciones.

A continuación, se desglosan los tres eventos que van a determinar algunos de los discursos de la promoción de valores democráticos pero que también influyen en decisiones políticas, sociales y económicas para la construcción de un mundo nuevo a partir de las modificaciones vividas con estos eventos.

COVID-19

En diciembre del 2019 hubo un giro en el mundo con respecto a la salud que dinamizó cambios sociales y tuvo un gran impacto económico. Se detectó por primera vez una nueva variante del virus coronavirus denominada SARS-CoV2 que paralizó al mundo entero a partir de la declaración de una pandemia mundial que en datos de Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2021), esta ha impactado en:

1. Economía, aumentando el desempleo, incrementando la inseguridad alimentaria y la pobreza urbana
2. Prevalciendo las desigualdades preexistentes y recayendo el peso de cuidados sobre las mujeres
3. Colapso de los sistemas de salud, acceso desigual a la vacunación e incrementado las enfermedades mentales

4. Repercusión en los procesos migratorios, limitación de movilidad y fortalecimiento de las fronteras
5. Nuevas formas de comunicación e incremento del uso de tecnología y plataformas de telecomunicación, visibilización de la brecha digital

AGENDA 2030: OBJETIVO 5

Todos los miembros de la Organización de las Naciones Unidas generaron 17 objetivos denominados la Agenda 2030, siendo estos “un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo”⁷

El objetivo 5 de esta Agenda es lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas⁸ y tiene como metas:

1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad

⁷ La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. URL: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

⁸ Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

7. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

8. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

9. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

VISIBILIZACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA

El año 2018 fue importante para los colectivos y activistas feministas, en este año se convocó a un paro internacional donde participaron millones de mujeres.

Se tenía como antecedente varias movilizaciones que tuvieron repercusión en redes como el movimiento #MeToo, las marchas por los feminicidios en países como México y Argentina, y en el 2017 la marcha de las mujeres en Washington convocada por el descontento de los comentarios machistas del entonces presidente Donald Trump.

A partir de esta movilización y huelga feminista convocada por medios digitales el 8 de marzo de 2018, se pueden resumir las reivindicaciones de las mujeres a nivel global en las siguientes:

1. Fin a todo tipo de violencia contra las mujeres

2. Igualdad política, civil y económica
3. Goce pleno de los derechos humanos, de salud, políticos y sexuales
4. Demandas y visibilización del trabajo de cuidados

El análisis de los *tweets* se divide en dos partes y tiene una visión global. Lo primero es identificar los discursos que se adoptan de manera colectiva y contrastarlos con la promoción que hacen las mujeres de manera individual, de los valores democráticos como base de un sistema político. Reconocer la visión global es hacer énfasis en la participación política digital, y de qué manera hay ciertos discursos interconectados donde la lucha de las mujeres y su papel de promotoras de los valores democráticos de libertad, igualdad y sororidad van de la mano con sus luchas y necesidades geolocalizadas.

MOVIMIENTOS DE MUJERES GLOBALES POR LA IGUALDAD Y DEMOCRACIA

En el caso de movimientos sociales, colectivos y partidos se eligieron los siguientes como representativos de la promoción de los valores democráticos, esto por su contenido, su discurso y su vinculación con los demás movimientos aunque sea en la noción de bidireccionalidad del uso de Twitter como plataforma de participación política, se contrastará al grupo mexicano Intersecta, con el partido político español podemos, con el movimiento feminista NOW y el proyecto Pussyhat, ambos estadounidenses, en la siguiente tabla se describen las características de dichas organizaciones, por las cuales son adecuadas para el análisis de la promoción de los valores democráticos.

Tabla 9. Organizaciones de mujeres

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Intersecta	<p>Intersecta, fundada en 2018, es una organización feminista comprometida con la lucha para erradicar la discriminación en México. Se dedica a producir conocimiento que permita identificar y entender la discriminación y las violaciones a los derechos humanos desde una perspectiva feminista; a evaluar las políticas estatales supuestamente diseñadas para erradicar la discriminación; y a promover soluciones no punitivas de política pública al problema de la discriminación que estén basadas en los derechos humanos y en la evidencia y que consideren las distintas realidades, necesidades y deseos de las personas.</p> <p>En Intersecta entendemos la discriminación como un fenómeno sistémico que impide el ejercicio efectivo de los derechos de las personas. Si bien muchas veces se manifiesta de manera explícita –y está sustentada en y cobijada por potentes narrativas de exclusión–, sabemos que también se reproduce silenciosamente a través de las instituciones, políticas y prácticas existentes en la sociedad. Instituciones, políticas y prácticas que fueron pensadas para garantizar solamente los derechos de unas cuantas personas. Nuestro trabajo busca, precisamente, contribuir a identificar estos mecanismos de exclusión para que así podamos cambiarlos.</p>

Pussy hat project	<p>La idea la tuvieron el pasado 23 de noviembre Krista Suh y Jayna Zweiman, una guionista de comedia y una arquitecta (que vivió en Barcelona y Madrid), amigas residentes en Los Ángeles a las que le gusta tejer en sus ratos libres. ¿Y si la marcha de mujeres de Washington se caracterizase por un río de gorros rosas de lana? ¿Y si creamos una web con patrones gratuitos para que todo el mundo se lo pueda tejer en casa?, pensaron, y así lanzaron el Pussyhat project. Una iniciativa en respuesta al «grab the pussy» (agarrarlas por el coño) que pillaron diciendo a Trump en las infames grabaciones destapadas en la campaña. Desde que lanzaron el proyecto, multitud de personas se sumaron al proyecto con encuentros para tejer en grupo desde diferentes puntos del país y se añadieron patrones gratuitos en su web –algunos incluyen el «nasty woman» con el que Trump quiso descalificar a Hillary– para poder tejerse el modelo que cualquiera prefiera</p>
ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
National Now	<p>La Organización Nacional de Mujeres es la organización más grande de activistas feministas de base en los Estados Unidos. NOW tiene cientos de capítulos y cientos de miles de miembros y activistas en los 50 estados y el Distrito de Columbia. Desde nuestra fundación en 1966, el propósito de NOW es actuar a través del activismo de base interseccional para promover los ideales feministas, liderar el cambio social, eliminar la discriminación y lograr y proteger la igualdad de derechos de todas las mujeres y niñas en todos los aspectos sociales, políticos y económicos.⁹</p>

9 Traducción propia

Podemos	<p>Podemos es un partido político de ámbito estatal constituido para contribuir democráticamente a la determinación de la política nacional y a la formación de la voluntad política de la ciudadanía, así como para promover su participación en las instituciones representativas de carácter político mediante la presentación y el apoyo de candidatos y candidatas en las correspondientes elecciones, con arreglo a los siguientes fines específicos:</p> <p>a) Promover la participación democrática de todas las personas en la decisión y ejecución de todas las políticas públicas. Podemos se organiza democráticamente y fomenta el debate y la participación abierta, respetuosa y directa de todos sus miembros en la toma de decisiones de la organización.</p> <p>b) Promover la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en todos los ámbitos sociales, políticos e institucionales.</p>
---------	---

Fuente: elaboración propia a partir de Intersecta; Ramírez, 2017; y Podemos, 2020

Cómo se puede ver en la tabla y los intereses de las asociaciones están relacionados con la defensa de los derechos humanos y promover la participación democrática así como garantizar los derechos y valores que implicaría vivir en un sistema democrático que garantice principalmente la igualdad entre hombres y mujeres. A continuación se presentan los *tweets* que se dividen en tres categorías de análisis correspondientes a los valores democráticos de libertad, igualdad y sororidad.

LIBERTAD

Gozar del ejercicio pleno para elegir libremente, tener diferentes opciones de representación política, tener acceso a información que garantice la libertad de expresión es parte fundamental para vivir en democracia. Y por lo tanto es uno de los valores pilares para generar un sistema político que respete los principios de la dignidad humana que reconozca la diversidad y se va a hacer la igualdad para todas las personas.

En los siguientes *tweets* podemos ver los discursos que se basan principalmente en garantizar la libertad de expresión reconocer todos

los derechos que tienen las mujeres y en el caso de una denuncia sobre cómo es que la violencia afecta al valor de la libertad pues no se puede tener una vida plena.

En el *tweet* de *Pussyhat project* se cita a la autora Bell Hooks con su frase "El núcleo político de cualquier movimiento por la libertad en la sociedad debe tener el imperativo político de proteger la libertad de expresión" abogando por la importancia del valor de la libertad como parte de un diálogo que implica en el contexto del movimiento la libertad de expresarse y manifestarse a partir de la creación de los gorros tejidos y su simbolismo en las manifestaciones de Estados Unidos.



Fuente: captura de pantalla de Pussyhat Project (@PussyhatProject) «The political core of any movement for freedom in the society has to have the political imperative to protect free speech.» -bell hooks #WhyIPussyHat » Twitter, 9 de enero de 2018.

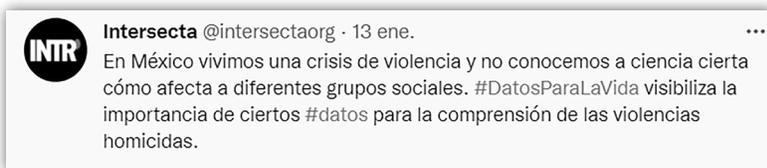
Este gorro tejido simbolizaba la resistencia de las mujeres frente a los comentarios machistas que se pronunciaban en los discursos oficiales de la presidencia reivindicando a las mujeres estadounidenses como participantes políticas y sobre todo promotoras de los valores democráticos.

El *tweet* de la organización estadounidense NOW sobre la libertad, se basa en el marco más reciente dónde se está legislando en algunos estados de los Estados Unidos sobre un retroceso en la ley de los derechos sexuales de las mujeres donde el tema de la interrupción del embarazo se iba a someter a una reforma legislativa por lo tanto el colectivo now *twittea* la lista de los derechos de las mujeres y su vinculación con otras luchas que simbolizan la libertad.



Fuente: captura de pantalla de National Now(@NationalNOW) «Women's rights are abortion rights. Women's rights are constitutional rights. Women's rights are worker's rights. Women's rights LGBTQIA+ rights.» Twitter, 23 de enero de 2021

En el caso de la asociación mexicana *intersecta* la libertad o el derecho que defienden en la libertad mediante su discurso en la *tweet* es evidenciar cómo es que se vive la crisis de violencia que no hay datos suficientes es decir que no hay una libertad de expresión para socializar los datos y que por lo tanto no se puede comprender las violencias homicidas en este caso la libertad también está ligada con la posibilidad de sobrevivir en un contexto sin violencia.



Fuente. Captura de pantalla de Intersecta (@intersectaorg) «En México vivimos una crisis de violencia y no conocemos a ciencia cierta cómo afecta a diferentes grupos sociales. #DatosParaLaVida visibiliza la importancia de ciertos #datos para la comprensión de las violencias homicidas.» Twitter, 13 de enero de 2021

Tal vez pareciera que el *tweet* de *intersecta* no está vinculado con la idea de libertad sin embargo recordemos la descripción de esta organización que tiene como objetivo desde una visión feminista erradicar la discriminación en México y que ayude identificar la violación de los derechos humanos y finalmente la violencia que se vive en el país es una de las delimitantes para que no se pueda garantizar el derecho de libertad en el país.

IGUALDAD

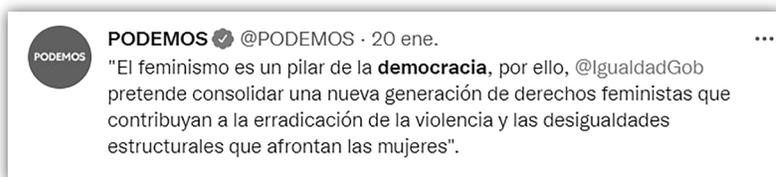
En el primer *tweet* acerca de igualdad se retoma el tema del voto para otorgar derechos en Estados Unidos y se habla de una protección hacia la democracia y aunque nos enuncie habla de respetar la democracia a partir de respetar los derechos de las mujeres y enuncia que no debe haber personas que atrás en okay impidan que se lleven a cabo los procesos democráticos a partir de una posición política o ideología de algún partido.



Fuente: captura de pantalla de National Now (@NationalNOW) «Voting rights shouldn't be a partisan issue. We must protect our democracy NOW! #EndTheFilibuster.» Twitter, 11 de enero de 2021

En los siguientes *tweets* respecto al valor de la igualdad este se vincula directamente en el discurso con la palabra democracia y con una nueva propuesta principios feministas por lo cual se podría considerar que algunos organismos utilizan la estrategia de enunciar los derechos feministas como la posibilidad más cercana de acceder a una propuesta de sistema político democrático que erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Este discurso feminista es un elemento de reproducción y transmisión de mensaje para garantizar que las mujeres se integren en la participación política y no se les ve ajenas en el sistema democrático posibilitando la inserción y paridad que conllevaría la implementación y el ideal sistema político democrático.



Fuente: captura de pantalla de Podemos(@Podemos) « El feminismo es un pilar de la democracia, por ello, @IgualdadGob pretende consolidar una nueva generación de derechos feministas que contribuyan a la erradicación de la violencia y las desigualdades estructurales que afrontan las mujeres”.» Twitter, 20 de enero de 2021



Fuente: Captura de pantalla de Unidas Podemos Logroño(@unidasLGN) « Nuestro compromiso como #UnidasPodemos es cambiar la situación de pobreza con políticas públicas de transformación social basadas en la igualdad. Sólo incorporándolas de manera ordinaria a nuestra democracia, desde el ámbito local hasta el europeo, podremos acabar con la pobreza.» Twitter, 21 de enero de 2021

Podemos usar directamente el discurso ligado de feminismo y democracia, en España es uno de los partidos que reconoce la lucha de las mujeres para gozar de todos sus derechos, y considera que es necesario el feminismo para la reformulación de los sistemas políticos, dando importancia a las mujeres en la política.

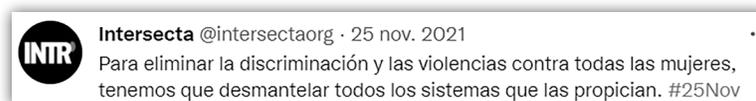
SORORIDAD

Se habla de sororidad y no de solidaridad por la importancia que se está dando a los proyectos feministas como parte de los avances necesarios para garantizar una sociedad más igualitaria y se fomenta este valor a partir de los *tweets* que crean la empatía entre mujeres y valoran la oportunidad de estar con otras sin competir tal es el caso del *tweet* de *pussyhat* donde habla de lo poderoso que es conectar con otras feministas a partir a partir de actividades cotidianas como lo es el tejido.



Fuente: Captura de pantalla de Pussyhat Project (@PussyhatProject) «Absolutely, the idea was to share the hats and connect with others. Connecting with other feminists is powerful. Also it was a way for one of our co-creators to be at the march in spirit if she couldn't actually physically attend. #craftivism» Twitter, 16 de abril de 2018

El caso de interseca habla directamente sobre el tipo de violencias que viven las mujeres y utilizan el hashtag del 25 de noviembre como un elemento visibilidad y de reconocimiento a la historia de la lucha femenina para conseguir sus derechos recordemos que el 25 de noviembre se conmemora la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres y en México es necesario este recordatorio a partir de la crisis de violencia que existe y qué recae en el cuerpo de las mujeres en la forma más violenta que es el feminicidio.



Fuente: Captura de pantalla de Intersecta (@intersectaorg) «Para eliminar la discriminación y las violencias contra todas las mujeres, tenemos que dismantelar todos los sistemas que las propician. #25Nov» Twitter, 25 de noviembre de 2021

A grandes rasgos podemos ver qué la mayor participación de *tweets* ligados a los valores democráticos y por el activismo feminista y serán los *tweets* del valor de la igualdad los cuales se repetirán más y se conectarán

con los discursos de la libertad y la sororidad.

Parte del discurso de las instituciones es la lucha por el derecho de las mujeres y la necesidad de erradicar la violencia y crear un sistema que garantice las mismas oportunidades y goce de derechos para todas las personas.

MUJERES CON LIDERAZGO POLÍTICO Y SU DEFENSA DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS

Siguiendo la lógica de las organizaciones se seleccionó a una mujer con liderazgo político proveniente de Estados Unidos y España, para contrastar el discurso con cuatro mujeres insertas en la política mexicana, en la siguiente tabla se describen sus actividades y papel en la política desde cómo se describen en sus cuentas de Twitter.

Tabla 9. Mujeres políticas promotoras de valores democráticos¹⁰

NOMBRE	RESEÑA
Martha Tagle	Política Feminista mexicana. Consultora de Género y DDHH, experta en tejer redes y articular causas
Patricia Mercado	Feminista. Socialdemócrata. Senadora por Movimiento Ciudadano. Defiendo el derecho a la diferencia.
Adriana Favela H	Consejera Electoral del Consejo General del INE. Ex-magistrada de la Sala Regional Toluca del TEPJF. Feminista. Integrante de MujerEsPlural
Verónica Juárez Piña	Activista a favor de los derechos de todas y todos, en particular de niñas, niños y adolescentes. Coordinadora Nacional Nueva Izquierda #PRD #RebeldeConCausa

¹⁰ Se utilizan las descripciones de sus cuentas de *Twitter*.

Yolanda Díaz	Abogada. Galega Vicepresidenta Segunda del Gobierno de España y Ministra de Trabajo y Economía Social.
Alexandria Ocasio Cortez	Congresista, NY14 (Bronx&Queens). Ningún estadounidense debe ser demasiado pobre para vivir. 100% financiada por el pueblo no por cabilderos. Ella

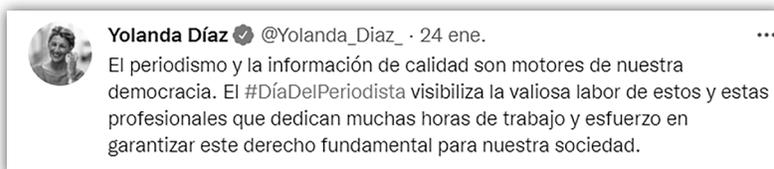
Fuente: Elaboración propia a partir de las descripciones personales en los muros de Twitter

Desde una perspectiva de la investigación digital y vinculada con el mundo *onlife* es interesante la forma en que se representan las políticas en sus redes sociales generando en la pequeña descripción una tarjeta de presentación respecto a sus posturas políticas y temas de interés específicamente en la plataforma de Twitter.

La cual funciona como este parteaguas de participación política digital se puede decir que las mujeres desde su descripción generan discursos de promoción de los valores democráticos y ponen sobre la mesa sus intereses políticos como lo puede ser enunciarse feminista o también reivindicar su lugar de origen pues este puede tener connotaciones de lucha social o importancia histórica en la conformación del sistema político democrático.

LIBERTAD

Con respecto del valor de la libertad el primer *tweet* de Yolanda Díaz habla sobre la libertad de expresión tal y como hablaba el tuit de la organización sobre el discurso libre en este caso se habla del derecho de la información también como parte fundamental de la construcción social y por lo tanto reivindica la idea de tener la posibilidad de elección que es uno de los principios del valor de la libertad.



Fuente: Captura de pantalla de Díaz, Yolanda (@Yolanda_Diaz_) «El periodismo y la información de calidad son motores de nuestra democracia. El #DíaDelPeriodista visibiliza la valiosa labor de estos y estas profesionales que dedican muchas horas de trabajo y esfuerzo en garantizar este derecho fundamental para nuestra sociedad.» Twitter, 24 de enero de 2021

En el caso del *tweet* de Verónica Juárez habla de estabilidad democrática ligada con la libertad de expresión y derecho a la información a partir reivindicar el trabajo que hace el Instituto Nacional Electoral de México en los procesos de elecciones y su configuración como organismo rector de los partidos políticos subrayando la importancia de la legalidad la certeza la imparcialidad objetividad e independencia que implica la difusión de información veraz y que no engañe a la población.



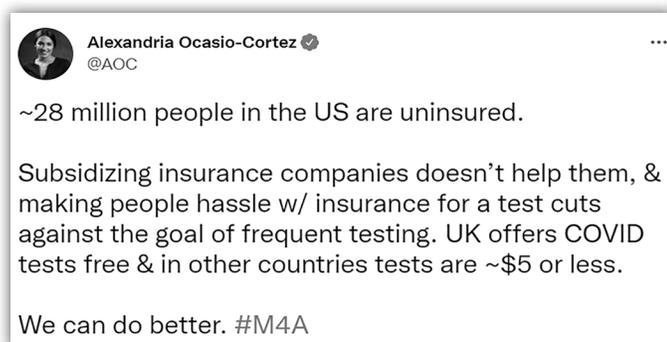
Fuente: Captura de pantalla de Verónica Juárez Piña, (@juarezvero) «Juárez Piña, Verónica (@juarezvero) «La estabilidad democrática que se ha vivido en las últimas cuatro décadas en el país, no se podría entender sin el @INEMexico al organizar de manera eficaz los procesos electorales, apegado a los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, e independencia.!» Twitter, 22 de diciembre de 2021

Se puede identificar entonces qué los discursos que circulan en la plataforma con respecto a la libertad y los valores democráticos están directamente vinculados a obtener información veraz que es uno de los principios por los cuales Twitter se convierte en la plataforma de participación política digital pues es en esta red social donde la posverdad es criticada y gracias al principio de bidireccionalidad se puede comprobar la información que se está obteniendo.

IGUALDAD

Con respecto al valor de la igualdad es donde el corpus de los de los tweets tiene un mayor número de discursos por parte de las eres políticas y es aquí donde son estrategias vinculadas con experiencias personales y su reconocimiento como militantes feministas haciendo énfasis que este valor democrático es el más necesario para alcanzar el sistema político ideal.

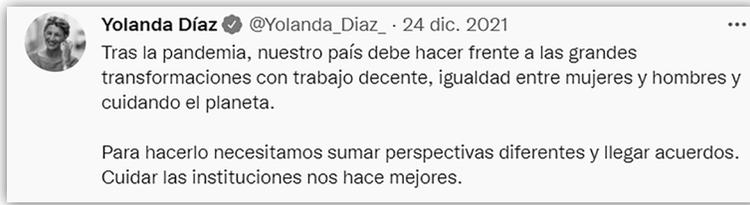
En el primer *tweet* Ocasio-Cortez utiliza el contexto actual del covid para evidenciar las desigualdades sociales que existen en Estados Unidos con respecto al acceso al sistema de salud que no es garantizado a toda la población y que tienen que afrontar a partir de sus propios ingresos el cuidado y protección ante la pandemia.



Fuente: Captura de pantalla de Ocasio Cortez Alexandria(@AOC) «28 million people in the US are uninsured. Subsidizing insurance companies doesn't help them, & making people hassle w/ insurance for a test cuts against the goal of frequent testing. UK offers COVID tests free & in other countries tests are ~\$5 or less. We can do better. #M4A.» Twitter, 3 de diciembre de 2021

En su descripción Ocasio Cortez es puntual acerca de sus intereses en la agenda política que tiene que ver con la eliminación de la pobreza en Estados Unidos para poder alcanzar la igualdad.

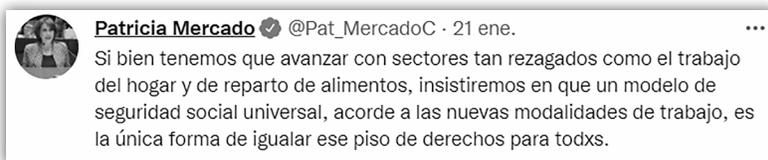
El caso de la española Yolanda Díaz también hace una acotación con respecto a la relación del trabajo y la pandemia la cual enuncia que es necesario una reforma para garantizar trabajos decentes a las mujeres y hombres españoles y qué es necesario cuidar las instituciones que garantizan posibilidades de transformación.



Fuente: Captura de pantalla de Díaz, Yolanda (@Yolanda_Diaz_) «tras la pandemia, nuestro país debe hacer frente a las grandes transformaciones con trabajo decente, igualdad entre mujeres y hombres y cuidando el planeta. Para hacerlo necesitamos sumar perspectivas diferentes y llegar acuerdos. Cuidar las instituciones nos hace mejores.» Twitter, 24 de diciembre de 2021

Tanto Ocasio-Cortez como Yolanda Díaz tienen claro que para conseguir un estado pleno de igualdad es necesario romper la brecha económica persistente en sus naciones pero que se reconozca en similitudes en su discurso nos habla entonces de un problema global con respecto a la precarización laboral.

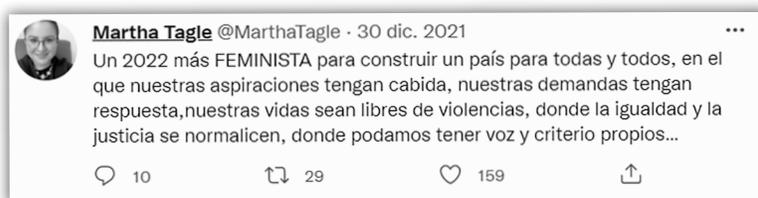
A este discurso se le suma el Twitter de Patricia Mercado el cual se relaciona también con el discurso de Ocasio-Cortez con respecto a la seguridad social universal diferencia que mercado menciona uno de los temas actuales en la agenda feminista y que está ligada al objetivo 5 de la agenda 2030 qué tiene que ver con el trabajo de hogar y cuidados que ha sido focalizado históricamente a las mujeres.



Fuente: Captura de pantalla de Mercado, Patricia (@Pat_MercadoC) «Si bien tenemos que avanzar con sectores tan rezagados como el trabajo del hogar y de reparto de alimentos, insistiremos en que un modelo de seguridad social uni-

versal, acorde a las nuevas modalidades de trabajo, es la única forma de igualar ese piso de derechos para todxs.» Twitter, 21 de enero de 2021

Otra forma en que se promueve el valor democrático de la igualdad es a partir del discurso de erradicación todo tipo de violencias a partir de una visión más feminista para también ligarlo con el valor de la libertad generando así como menciona Tagle en su *tweet* un país con las mismas unidades y concede derechos para toda la población mexicana.



Fuente: Captura de pantalla de Tagle, Martha (@MarthaTagle) «Un 2022 más feminista para construir un país para todas y todos, en el que nuestras aspiraciones tengan cabida, nuestras demandas tengan respuesta, nuestras vidas sean libres de violencias, donde la igualdad y la justicia se normalicen, donde podamos tener voz y criterio propios» Twitter, 30 de diciembre de 2021

Caso de Adriana Favela utiliza la estrategia de recordar un evento histórico sobre la lucha de las mujeres para acceder a sus derechos en el caso del *tweet* citado habla del acceso de las mujeres mexicanas al voto y su derecho de ser votadas en este *tweet* Favela también promueve los valores democráticos a través de la descripción de las consecuencias de la inserción de las mujeres en la política.

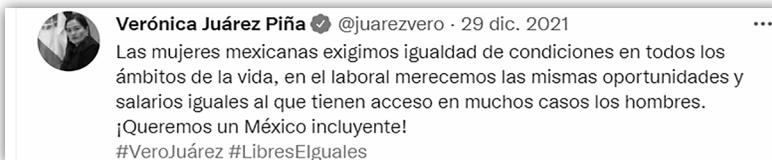
Por su parte Verónica Juárez utiliza el Twitter como una forma de protesta y demandas políticas a partir del hashtag libres e iguales donde hace una comparativa de la desigualdad que tienen las mujeres mexicanas al no tener el mismo acceso de oportunidades laborales ni los mismos salarios que los hombres mexicanos.

Vemos que los *tweets* que se generan con respecto al valor democrático de la igualdad están ligados también por otras características socioeconómicas de la población como puede ser el estrato social y las dificultades que tienen para acceder a servicios que debe garantizar el Estado como lo es la salud.

En los discursos de los tuits se ve marcada la desigualdad de género lo cual es un paso importante para evidenciar y socializar las maneras en que ellas como mujeres políticas también viven estos procesos de desigualdad frente a sus pares masculinos.



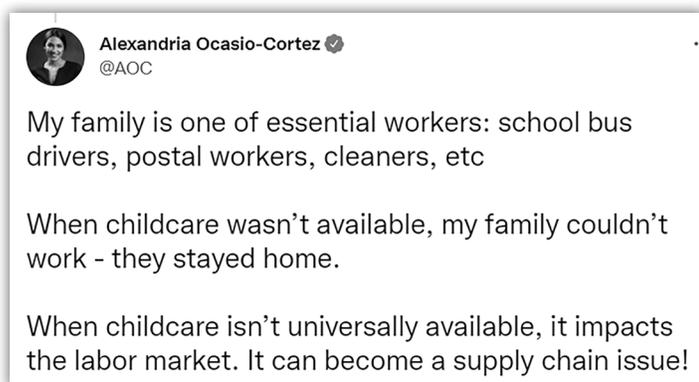
Fuente. Captura de pantalla Favela, Adriana (@adriafavela) «Hace 68 años en #México se reconoció a las #Mujeres la calidad de ciudadanas, el derecho a votar y ser votadas en todas las elecciones. Desde entonces se aceleró su participación política y toma de decisiones. Ya logramos la #Paridad, falta erradicar la #Violencia. #VotoFemenino» Twitter, 17 de octubre de 2021



Fuente: Captura de pantalla Juárez Piña, Verónica (@juarezvero) «Las mujeres mexicanas exigimos igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida, en el laboral merecemos las mismas oportunidades y salarios iguales al que tienen acceso en muchos casos los hombres. ¡Queremos un México incluyente!» Twitter, 29 de diciembre de 2021

SORORIDAD

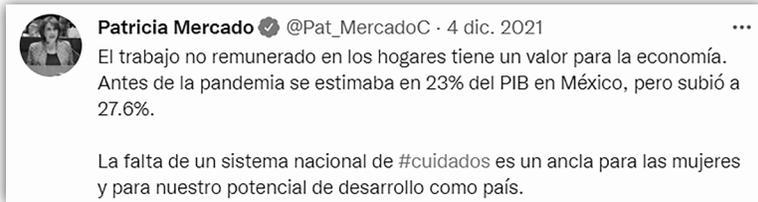
Pero otra de las estrategias más potentes que tienen las mujeres políticas es crear discursos que evoquen a la sororidad y al acompañamiento entre mujeres en el caso del tweet de Ocasio-Cortez habla desde la experiencia propia con respecto al trabajo de cuidados y lo que implica que no se puede insertar toda la población por tener que cuidar a las infancias lo cual crea un lazo de sororidad pues aún existe un mayor porcentaje de mujeres que se quedan a cargo del trabajo de cuidados y ella en su discurso propone como derecho el acceso a las guarderías para crear mejores posiciones para sus compañeras y hacer un impacto directo en la economía y el sector del trabajo estadounidense.



Fuente: Captura de pantalla de Ocasio Cortez Alexandria(@AOC) «My family is one of essential workers: school bus drivers, postal workers, cleaners, etc. When childcare wasn't available, my family couldn't work - they stayed home. When childcare isn't universally available, it impacts the labor market. It can become a supply chain issue!.» Twitter, 4 de noviembre de 2021

Mercado también utiliza este tipo de *tweet* para evidenciar en primer lugar la importancia del trabajo no remunerado en los hogares es decir el trabajo de cuidados y cómo lo liga directamente a las mujeres mexicanas y que a partir de modificar la percepción que se tiene de este trabajo es una forma de ayudar a las mujeres que se dedican a estas actividades este *tweet* es sororo porque de alguna manera evidencia que mercado aunque

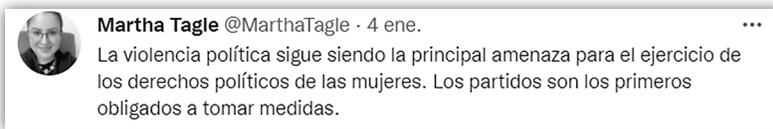
no necesariamente esté involucrada en el trabajo no remunerado de hogar está consciente que las mujeres son las más afectadas si no se hace una reforma o se impulsa la reivindicación de estas tareas.



Fuente: captura de pantalla de Mercado, Patricia (@Pat_MercadoC) «El trabajo no remunerado en los hogares tiene un valor para la economía. Antes de la pandemia se estimaba en 23% del PIB en México, pero subió a 27.6%. La falta de un sistema nacional de #cuidados es un ancla para las mujeres y para nuestro potencial de desarrollo como país.» Twitter, 4 de diciembre 2021

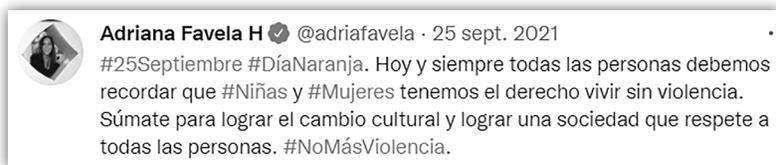
En el caso de Tagle y Favela enfocarán el valor de sororidad en un tema que es importante en la agenda feminista mexicana y qué impacta diariamente a diferente población en México qué es la violencia hacia las mujeres.

Por su parte Tagle se va a enfocar en una de las violencias que han tomado fuerza en los últimos años y que está ligada con la propia participación de las mujeres políticas ya que se trata de los mecanismos que crea para excluir a las mujeres la participación política y que a generado incluso la creación de un manual por parte del INE para garantizar que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos y no corran ningún riesgo al postularse en algún cargo público.



Fuente: Captura de pantalla de Tagle, Martha (@MarthaTagle) «La violencia política sigue siendo la principal amenaza para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Los partidos son los primeros obligados a tomar medidas.» Twitter, 4 de enero de 2021

Y en el caso de Favela utiliza un hashtag que implica que todos los 25 de cada mes se hace una actividad denominada día naranja para visibilizar de alguna manera las violencias que aún viven las mujeres y recordar que para alcanzarla sociedad democrática ideal es necesario erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y garantizar la igualdad social política y económica para todos.



Fuente: Captura de pantalla de Favela, Adriana (@adriafavela) «#25Septiembre #DíaNaranja. Hoy y siempre todas las personas debemos recordar que #Niñas y #Mujeres tenemos el derecho vivir sin violencia. Súmate para lograr el cambio cultural y lograr una sociedad que respete a todas las personas. #NoMásViolencia. Twitter, 25 de septiembre de 2021

Estos *tweets* también son parte del valor de la sororidad pues las políticas desde una perspectiva del ser mujer entienden las necesidades de sus compañeras y a través de esta plataforma pueden compartir los discursos y posturas acerca de la constitución de una sociedad más igualitaria y que garantice una vida digna.

De manera general se puede enunciar que es cierto que las mujeres mexicanas insertas en la política que utilizan las nuevas plataformas políticas han definido y modificado los nuevos valores democráticos mexicanos que actualmente tenemos. Estas políticas están atentas a los cambios sustanciales de las agendas políticas donde la perspectiva y paridad de género están ligadas a la transformación y avance hacia una política más igualitaria. Además, son ellas las que pondrán sobre la mesa la inserción del valor democrático de la sororidad, donde se entiende una nueva forma de relacionarse entre compañeras.

Se identificaron los discursos que utilizan las mujeres insertas en la política mexicana para incidir en las discusiones actuales sobre valores

democráticos, los cuales se basan en las problemáticas que tienen principalmente las mujeres y enuncian que es necesario erradicarlas para poder hablar de una verdadera democracia, tal es el caso de todo tipo de violencia hacia las mujeres y la desigualdad económica que atraviesa y precariza a las mujeres en distintos sectores.

Al registrar la actividad de las mujeres insertas en la política a partir de sus publicaciones en la plataforma de Twitter, se puede decir que estas mujeres tienen actividad constante pero también tienen una agenda para la publicación en fechas conmemorativas o dentro del marco de actividades que visibilicen los avances y retos presentes para que se alcance el ejercicio pleno de todos los derechos para las mujeres y así ellas fomentan también los valores democráticos

Al comparar los discursos de las mujeres mexicanas insertas en la política con sus pares en otros espacios geopolíticos, como España y Estados Unidos, se puede identificar las problemáticas que impactan mundialmente a las mujeres y se puede hablar de una agenda política para las mujeres desde una perspectiva de género y que suma a la consolidación de la meta del objetivo número 5 de la Agenda 2030 donde los principales temas son erradicar la violencia de género y eliminar la brecha económica, y las mujeres coinciden de nuevo que al avanzar en estas temáticas entonces se puede hablar plenamente de los verdaderos valores democráticos.

Se puede decir que, parte de la hipótesis resulta cierta, pero es necesario seguir haciendo análisis críticos para considerar la parte de actores políticos no feminizados, si realmente entienden la necesidad de la perspectiva de género para consolidar nuevos valores democráticos, también es necesario comparar nuevos perfiles de políticas mexicanas y que piensan sobre la violencia de género y la brecha económica como obstáculos para el ejercicio pleno de los valores democráticos.

Conclusiones.

Avances y áreas de oportunidad para implementar los valores democráticos

- Las mujeres en su lucha por su reconocimiento han llevado a debatir y cuestionar las democracia, su individualismo y universalismo que dejan fuera y sin garantías a gran parte de la población. Con su lucha, ha generado grandes aportes sociales y teóricos en la materia.
- La ciudadanía es más compleja de lo que la democracia moderna consideraba, las mujeres han demostrado con su lucha que lo personal también es político y que la dicotomía público/privado no puede seguir prevaleciendo como una antítesis; sino que se requiere reconocer la necesidad de un balance entre ambos.
- La igualdad en la diferencia resulta importante para las democracias actuales, brindar igualdad de derechos y oportunidades, pero reconociendo las diferencias resulta clave para poder ejercer los derechos. Las mujeres hemos exigido igualdad en cuanto a derechos, pero reconociendo como el sistema nos tiene en desventaja, la necesidad de generar mecanismos que nos permitan ejercer derechos y competir por cargos públicos con las mismas probabilidades que los hombres.
- Las mujeres han hecho de las nuevas herramientas digitales, plataformas de lucha, por lo que se requiere que estas nuevas concepciones de participación política se analicen bajo el marco de la tecnoantropología, lo cual ayudará a delimitar de mejor manera los fenómenos

que se producen con el cambio de vida que se está llevando a cabo en el contexto *onlife*.

- Actualmente, la participación política y la difusión de discursos y estrategias están ligadas directamente con la tecnología y plataformas digitales, apostar por los estudios hechos por especialistas interdisciplinarios, el análisis de discurso multimodal uno de los mejores elementos para identificar las características y estrategias de promoción de los valores democráticos.
- Las estrategias de promoción de valores democráticos, están basadas en los principios del feminismo que busca la igualdad pero también, que abogan por el reconocimiento de la diferencia y apelan a la sororidad; cabe destacar, que esta última ha cobrado mayor fuerza en el siglo actual.
- Una de las estrategias que tienen las mujeres para promover los valores democráticos son los discursos que utilizan y reafirman a partir de su descripción en Twitter, saben que en esta plataforma tienen mayor alcance a nuevas poblaciones de ciudadanos digitales. Una herramienta que ha cobrado mayor relevancia con la pandemia y restricciones sanitarias que hemos vivido en los últimos dos años.
- En conclusión, las mujeres son promotoras y han moldeado los valores del sistema democrático actual con su lucha. Prueba de ello son las modificaciones en materia de cuotas de género, los cambios a la ley para reconocer y sancionar la violencia por razón de género, etc. Sin duda, es una lucha constante la que nos espera, pero los pasos que se brindan nos permiten crecer como democracia y sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bobbio, N. (1993). *Liberalismo y democracia*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Cano, G. (2017). “El “feminismo de estado” de Amalia de Castillo Ledón durante los gobiernos de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas”, *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 38 (149). Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292017000100039
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. (2021). *Al borde del abismo. Consecuencias Socioeconómicas de la pandemia de Covid-19*, Suiza.
- Flores, A. (2014). “Globalidad: el reto de la construcción de ciudadanía en un mundo hiperconectado” en *Revista Virtualis* vol. 5 (10) 152-171
- Flores, G. y Pacheco, J. (2013). *Las redes sociales como espacios de participación política en los jóvenes universitarios* [Tesis de licenciatura]. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Floridi, L. (Coord). (2014). *The Online Manifesto. Being Human in a Hyper-connected Era*. Reino Unido: Springer Open.
- Freire, N. (2019) “Por qué es Twitter el territorio político digital”, *Polis*, 15 (2). Disponible en: 2020.<https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2019v15n2/freire>
- Galera, M., Fernández, C. y Porto, L. (2017). “Empoderamiento de los jóvenes a través de las redes sociales: Construcción de una ciudadanía digital comprometida.” *Comunicación y sociedad= Communication & Society* 30.3
- González, L. y Servín, A. (enero – junio 2017). “Métodos cualitativos digitales: un acercamiento a la antropología digital y otras posturas de investigación”, *Virtualis*, vol. 8 (15).
- Instituto de Las Mujeres de San Luis Potosí. ¿Has escuchado hablar del término sororidad? 8 de marzo de 2012. Disponible en URL:

http://www.imes.slp.gob.mx/paginas/historial_noticias/2012/noti-060312_1.html

Intersecta. ¿Quiénes somos? URL: <https://www.intersecta.org/quienes-somos/>

Jaiven, A. y Rodríguez, R. (2017) “El sufragio femenino y la Constitución de 1917”, *Política y Cultura* (48). Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422017000200057

National Geographic. “Fechas clave en la historia para conseguir el voto femenino”, *National Geographic*, 11 de marzo de 2019. Disponible en: https://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/fechas-clave-historia-para-conseguir-voto-femenino_12300

Now Who we are. URL: <https://now.org/about/who-we-are/>

ONU. La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Podemos. Estatutos Podemos, España, 2020. Disponible en: chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fpodemos.info%2Fwpcontent%2Fuploads%2F2021%2F03%2F2021_03_11_Estatutos_de_Podemos.pdf&clen=1320559&chunk=true

Ramírez, N. (2017). La historia del ‘Pussy Hat’, el gorro anti Trump que tiñó todo de rosa en el País. Disponible en: <https://smoda.elpais.com/moda/el-dia-del-pussyhat-o-por-que-hoy-todos-visten-un-gorro-rosa-de-lana-anti-trump/>

Rodríguez, D. y Velásquez, A. (enero-junio 2011). “Análisis crítico del discurso multimodal en la caricatura internacional del periódico The Washington Post”, en *Cuadernos de Lingüística Hispánica* (17). Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Ruiz, M., Delgado, J. y Serra, A. (2018). Cultura, Diseño y Tecnología. *Ensayos de Tecnoantropología*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2016). *Protocolo para Atender la Violencia Política*, Coordinación de Comunicación Social, México. Disponible en: http://www.fepade.gob.mx/actividades_ins/2016/marzo/ProtocoloViolencia_140316.pdf
- Varela, N. (2020). “Prólogo”, en *Wollstonecraft (1792), Vindicación de los derechos de la mujer*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Veerbeek, P. (2014). “Designing the Public Sphere: Information Technologies and the Politics of Mediation” en *Floridi, L. (Coord) The Online Manifesto. Being Human in a Hyperconnected Era*. Reino Unido: Springer Open.
- Wollstonecraft. (1792). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Penguin Random House Grupo Editorial.